



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

PADEM 2016



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Septiembre de 2015

Índice

PRESENTACIÓN	4
I. CONTEXTO COMUNAL.....	6
a. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	6
b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	8
- Población comunal.....	8
- Población por sexo.....	8
- Distribución etárea	10
- Población indígena.....	11
- Población extranjera	12
c. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	13
- Quintiles de ingreso	13
- Pobreza	13
- Categoría ocupacional	14
d. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.....	14
e. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES	19
- Escolaridad y nivel educacional	19
- Población escolar comunal	20
II. EDUCACIÓN MUNICIPAL	21
a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)	21
- Estructura Organizacional.....	21
- Establecimientos Municipales	22
b. POBLACIÓN ESCOLAR	27
- Matrícula.....	27
- Matrícula Migrantes	27

- Cursos por nivel de enseñanza	30
- Asistencia Promedio	31
- Resultados educativos y de aprendizaje	32
III. ELABORACIÓN PADEM 2015-2016	35
a. METODOLOGÍA DE TRABAJO	35
b. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2016.	38
1. Calidad e integralidad de los aprendizajes	40
2. Inclusión Educativa	41
3. Convivencia Escolar.....	41
IV. PLANIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS.....	45
a. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	45
- Resguardo de Derechos	45
- Apoyo Psicosocial y Bienestar Estudiantil.....	48
b. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	50
- Antecedentes para la elaboración de la dotación 2016	51
- Dotaciones y plantas 2016.....	62
- Desarrollo Profesional Docente: Aula y Directivos.	69
- Capacitaciones asistentes de la educación.....	74
- Convenios de desempeño.....	75
- Renovación directivos: concursos públicos	75
c. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	76
- Proyectos Ejecutados.....	76
- Proyectos con Recursos Asignados.....	78
- Proyectos Emblemáticos.....	80
- Regularizaciones de Establecimientos Educativos	82
- Cartera de Proyectos 2015	85

-	Proyectos en proceso de postulación.....	86
-	Formulación y diseño proyectos 2016.....	86
-	Resumen Ejecución de Proyectos de Infraestructura 2015-2016	87
d.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	88
	ANEXO.....	90

PRESENTACIÓN

El PADEM 2015- 2016, se desarrolla en el contexto de la Reforma Trascendental a la Educación de nuestro país, reforma que trabaja por la recuperación de la educación pública, bajo el convencimiento que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad y reconociendo que ésta es un derecho social que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias.

El año 2015 se firma el convenio “**Fortalecimiento de la Educación Pública**” (FAEP), entre el MINEDUC y la Ilustre Municipalidad de Santiago para establecer en forma incremental condiciones concretas de calidad para los establecimientos de la comuna a través de la coordinación y ejecución de acciones inmediatas y con recursos económicos asociados. Los compromisos desde el Ministerio son acompañar la gestión de la Educación Municipal, revisando elementos centrales de administración; presupuesto y dotación. Asistir técnicamente la formulación de los PADEM 2016, como instrumentos que permitan viabilizar PEI, validados en un marco de red de servicios comunales y asistir y “validar” los PADEM para generar servicios que garantizan estándares que mejoren la Educación Pública.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), considera los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) como un insumo ineludible. La elaboración del PADEM constituye un momento de reflexión sobre el cual se formulan y reformulan los pilares que constituirán el foco de desarrollo, centrando así los esfuerzos de todos los actores que componen las comunidades escolares de las escuelas y liceos municipales de Santiago; el PADEM tiene un carácter **participativo** y considera la **representación** de los distintos estamentos de escuelas y liceos.

La **Educación Pública**, en este marco de reformas con la propuesta de creación de Servicios Locales de Educación Pública, dependientes del Ministerio de Educación que sean responsables de su gestión; así como la modificación del sistema de financiamiento para garantizar fondos basales y establecer una nueva carrera docente que fortalezca el desarrollo profesional.

En este proceso de transformaciones Santiago tiene mucho que aportar desde su realidad y experiencia, siendo además históricamente el epicentro de los movimientos sociales por la educación.

Es por esto que se ha convocado a quienes integran las diversas comunidades escolares de los establecimientos de la comuna a ser parte de este proceso. Estas instancias han buscado

conocer la opinión y las propuestas de los diferentes estamentos de los establecimientos educativos para contribuir al debate respecto a la construcción de una nueva educación pública.

Destacan entre estas instancias los **Consejos Escolares Resolutivos**, el Programa de Participación en **Claustros**, las **Jornadas de Reflexión** en torno a la reforma educacional y el **Encuentro de Ideas por la Educación Pública**, contribuyendo a definir un camino para la labor de la Dirección de Educación.

En este ejercicio de encuentro, debate y planificación confluyen tres áreas prioritarias para la Dirección de Educación de Santiago: **Calidad e integralidad de los aprendizajes, Inclusión educativa y Convivencia escolar**, conformando así el modelo de gestión que guiará el periodo 2015-2016.

I. CONTEXTO COMUNAL

a. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de Santiago se ubica en el centro del área Metropolitana. Cuenta con una superficie de aproximadamente 22,5 km², equivalente al 3,2% de la superficie del Gran Santiago. En lo vial, es atravesada por las principales y más modernas vías de conexión norte/sur y oriente/poniente de la ciudad, destacándose la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y la Autopista Central.

Cuenta con 25 barrios, cada uno con diferentes características y particularidades de acuerdo a la actividad con mayor presencia en ellos: sea económica, educativa, patrimonial, recreativa, entre otros. Tales barrios corresponden a:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------|
| – Barrio Balmaceda | – Barrio San Diego |
| – Barrio Panamá | – Barrio Copiapó |
| – Barrio Santa Ana | – Barrio Matta |
| – Centro Histórico | – Barrio Santa Elena |
| – Barrio Santa Lucía/Forestal | – Barrio Bogotá |
| – Barrio San Borja | – Barrio Viel |
| – Barrio Santa Isabel | – Barrio Huemul |
| – Barrio Parque Almagro | – Barrio Franklin |
| – Barrio Brasil | – Barrio Sierra Bella |
| – Barrio Yungay | – Barrio Judicial |
| – Barrio Meiggs | – Barrio San Eugenio |
| – Barrio Universitario | – Barrio San Vicente |
| – Barrio Ejército | |

Sus límites son: al norte las comunas de Renca, Independencia y Recoleta; al poniente con Quinta Normal y Estación Central; al sur con Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín y al oriente con Ñuñoa y Providencia.



Gracias a la multiplicidad de actividades que se realizan en la comuna, es posible identificar los siguientes Centros de Desarrollo Urbano:

- **Centro Financiero, Empresarial y Comercial**

La presencia de la Bolsa de Valores, de las casas matrices de la mayoría de los bancos, de compañías de seguros y en general de las instituciones financieras y oficinas centrales de muchas empresas, es indicativa de la importancia de dichas actividades.

Santiago, como centro tradicional, cuenta con un comercio muy activo y de alta calidad, abarcando todos los rubros, con un grado de especialización creciente hacia el área central.

- **Centro Cultural y Educativo**

Santiago juega un papel de gran importancia a nivel nacional como centro cultural y educativo.

En su territorio se ofrece una amplia gama de actividades, conferencias, exposiciones y espectáculos. Concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área Metropolitana y del país, tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, entre otros.

En cuanto a la educación superior, cabe señalar que las casas centrales de las universidades tradicionales funcionan en el territorio comunal; por su parte importantes universidades privadas se han instalado o tienden a trasladarse hacia la comuna.

- **Centro de Recreación y Turismo**

Santiago tiene una gran significación a nivel metropolitano en lo que se refiere al esparcimiento al aire libre. Tradicionalmente ha contado también, con variados y numerosos centros de atracción y entretenimiento y la tendencia indica que seguirá concentrando un significativo porcentaje de ellos.

Cuenta con 230 hectáreas de áreas verdes, que comprenden las más importantes superficies urbanas de este tipo en la región: el Parque O'Higgins, el Club Hípico, la Quinta Normal, el Parque Forestal y el Cerro Santa Lucía, incrementados en el último tiempo con la creación del Parque Almagro y el Parque de los Reyes.

Santiago concentra el 35,4% de los hoteles que posee el Área Metropolitana, además del mayor equipamiento hotelero turístico a nivel nacional.

b. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

- **Población comunal**

Según la Proyección de Población 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas, la población de la comuna de Santiago proyectada para el 2012 es de 159.919 habitantes¹, lo que se traduce en una disminución de ésta en comparación al año 2002.

Territorio	Año 2002	Año 2012
Comuna de Santiago	200.792	159.919
Región Metropolitana	6.061.185	7.007.620
País	15.116.435	17.398.632

Dicha situación tiene un comportamiento inverso de lo que sucede a nivel de Región Metropolitana, como también a nivel país, ya que en ambos casos se presenta un aumento de la población.

- **Población por sexo**

En lo que refiere al desglose de la población de Santiago por sexo, se evidencia una gran diferencia entre los datos de 2002 y las proyecciones al 2012: para el año 2002 había más

¹ Por los problemas ocurridos con la gestión del Censo 2012, no es posible tener información oficial actualizada respecto a la población. Por ese motivo se utiliza la Proyección hecha a partir de los datos del Censo 2002.

mujeres que hombres; sin embargo, para la proyección de 2012, hay más hombres que mujeres. Tal situación se expresa en el nivel de aumento del Índice de Masculinidad de 2002 a 2012, pasando de 97,52% a un 103,56%, cifras que por lo demás son bastante más altas que la de la Región Metropolitana y de la del país.

POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD INE						
Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Santiago	99.155	101.637	81.356	78.563	97,56	103,56
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE.
Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Por otro lado, según la Encuesta de Diagnóstico Comunal, realizada en 2014, que analiza la población de Santiago a nivel de Agrupaciones Vecinales, la distribución entre hombres y mujeres es de un 47% contra un 53% respectivamente.

En relación a la jefatura de hogar y su distribución por sexo, al comparar la cifra del sexo del jefe de hogar para los años 1992, 2003 y 2011, se observa una disminución del sexo masculino. Al mismo tiempo, para el caso de las mujeres, hay una leve disminución de su presencia entre los años 1992 y 2003, y posteriormente pasa a haber un aumento del año 2003 al 2011.

Si bien las variaciones son menores, y la distribución entre ambos sexos es bastante homogénea, se observa una tendencia que va en concordancia con lo que sucede a nivel regional, escenario donde entre los años 2003 y 2011: los hombres jefes de hogar disminuyen 19%, mientras que en el caso de las mujeres se dio un 33% de aumento de jefatura de hogar femenina.

SEXO DE LA POBLACIÓN Y JEFATURA DE HOGAR DE LOS HABITANTES CASEN 1992-2003-2011									
Año		Sexo Población				Sexo Jefe de Hogar			
		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
		n	%	N	%	n	%	n	%
1992	Santiago	89.324	43,50%	1.116.056	56,50%	40.424	61,10%	25.754	38,90%
	RM	58.961	47,01%	67.143	52,99%	25.695	73,85%	9.760	25,15%
2003	Santiago	89.124	49,30%	91.586	50,70%	46.803	64,30%	25.987	35,70%
	RM	79.782	47,70%	85.834	52,30%	31.951	72,01%	11.718	27,99%
2011	Santiago	72.529	48,60%	76.804	51,40%	33.922	58,60%	23.953	41,40%
	RM	83.119	46,71%	95.228	53,29%	29.749	58,13%	21.297	41,87%

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 1992 - 2002 - 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago

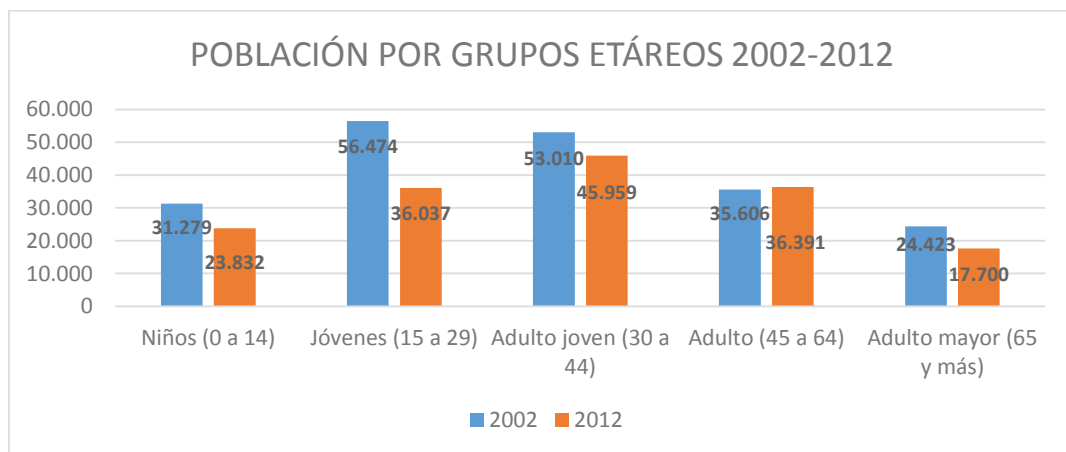
- Distribución etárea

En relación a la distribución etárea de la población comunal, a continuación se observan los datos del CENSO 2002, y las proyecciones 2012:

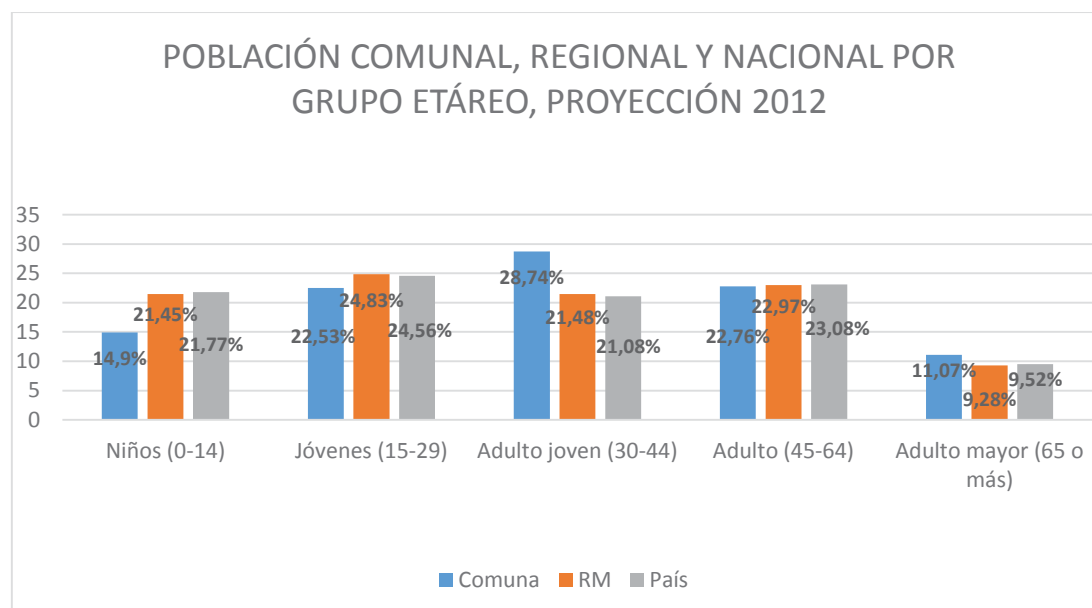
POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS 2002-2012							
Edad	2002	2002 % sobre el total	2012	2012 % sobre el total	% según Territorio 2012		
					Comuna	RM	País
Niños (0 a 14)	31.279	15,6	23.832	14,9	14,90	21,45	21,77
Jóvenes (15 a 29)	56.474	28,1	36.037	22,5	22,53	24,83	24,56
Adulto joven (30 a 44)	53.010	26,4	45.959	28,7	28,74	21,48	21,08
Adulto (45 a 64)	35.606	17,7	36.391	22,8	22,76	22,97	23,08
Adulto mayor (65 y más)	24.423	12,2	17.700	11,1	11,07	9,28	9,52
Total	200.792	100	159.919	100	100	100,01	100,01

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE (Extraído de Reporte Estadístico Comunal 2012 de Santiago Centro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

El envejecimiento de la población de evidencia claramente, puesto que tanto niños como jóvenes disminuyen entre 2001 y 2012, mientras los grupos de adultos jóvenes y adultos aumentan.



Dicha tendencia al envejecimiento, se contrasta con la situación a nivel regional y nacional en el siguiente gráfico:

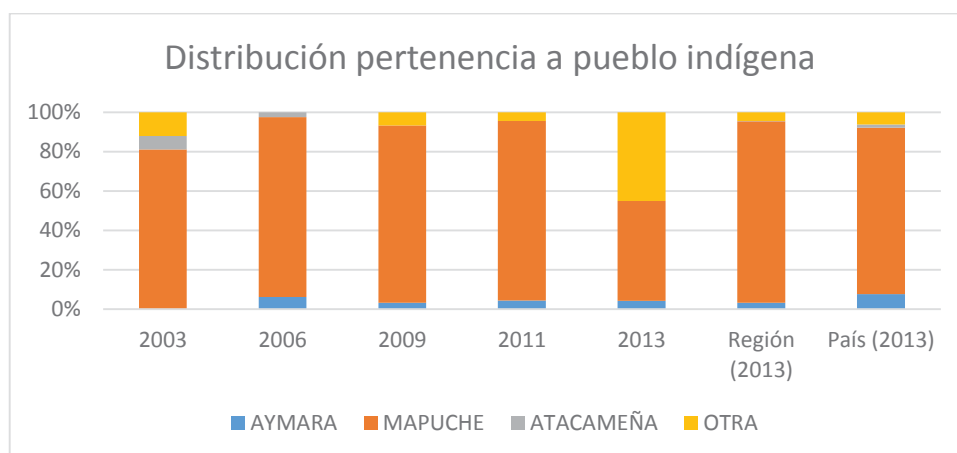


- Población indígena

A partir de los resultados de la encuesta CASEN, se puede observar a nivel comunal un aumento en la población que afirma pertenecer a un pueblo indígena, pasando de un 3,02% en 2003, a un 7,02% en 2013.

POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL COMUNAL 2003-2013		
Año	PERTENECE	NO PERTENECE
2003	3,02%	96,98%
2006	3,62%	96,20%
2009	4,83%	95,17%
2011	5,15%	94,85%
2013	7,02%	92,98%
Región (2013)	6,67%	92,72%
País (2013)	9,07%	90,56%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2003, 2006, 2009, 2011 y 2013



Respecto a la distribución entre pueblos indígenas, la mayoría de quienes afirma pertenecer a un pueblo indígena, pertenecen al mapuche, con un aumento significativo de otras etnias en 2013.

- Población extranjera

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA A NIVEL COMUNAL Y REGIONAL 2011-2013						
Territorio	2011			2013		
	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)	Chilena (exclusivamente)	Chilena y otra (doble nacionalidad)	Otra nacionalidad (extranjeros)
Santiago	91,8%	0,6%	7,6%	85,3%	1,8%	12,9%
RM	97,5%	0,3%	2,2%	96,2%	1,0%	2,7%
Fuente: Elaboración propia en base a resultados encuesta CASEN 2011 y 2013						

En relación a la población extranjera, es importante destacar el crecimiento de ésta entre 2011 y 2013, aumentando en un 59%. Al mismo tiempo, es importante destacar la concentración de población extranjera en la comuna, en relación a su presencia a nivel regional, donde el peso de ésta es de un 2,7% mientras en la comuna es de un 12,9%. Esto último es importante, en tanto es uno de los principales rasgos que definen la población actual de la comuna, además de ser una tendencia en crecimiento año a año y que sin duda tiene un impacto en la población escolar.

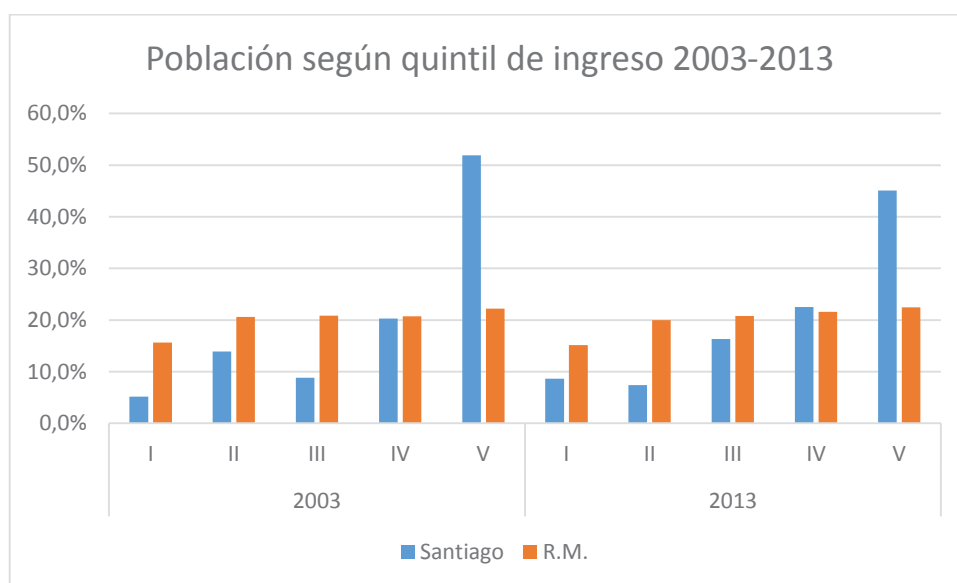
c. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

- Quintiles de ingreso

La distribución de la población según quintiles de ingreso sufre una serie de cambios entre 2003 y 2013. El más importante tiene que ver con el crecimiento del quintil III, que aumenta al doble en desmedro principalmente del quintil II que disminuye de manera proporcional. El quintil IV también aumenta, lo que habla de un crecimiento en los quintiles medios, a la vez que el quintil V disminuye, pero sigue teniendo una presencia importante y mayoritaria en la comuna. El quintil I tendrá cierto crecimiento a nivel comunal, a diferencia de lo que sucede a nivel regional.

Distribución de la población según quintiles de ingreso										
Territorio	2003					2013				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Santiago	5,1%	13,9%	8,8%	20,3%	51,9%	8,7%	7,4%	16,3%	22,5%	45,1%
R.M.	15,6%	20,6%	20,8%	20,7%	22,2%	15,1%	20,0%	20,8%	21,6%	22,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013



- Pobreza

Respecto a la distribución de la pobreza, se ve una disminución considerable entre 2003 y 2009 en el caso de la pobreza extrema, mientras aumenta la pobreza no extrema. Luego en 2013 se ve un aumento en la pobreza extrema, pero que mantiene la tendencia a la baja en relación a 2003, acompañada de una importante disminución de la pobreza no extrema. Al mismo tiempo,

el grupo de los no pobres aumenta este último año, por lo que se puede plantear una tendencia a la disminución de la pobreza.

Distribución de la población según situación de pobreza 2009-2013			
	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres
2003	2,9%	5,3%	91,8%
2009	0,6%	10,5%	88,9%
2013	2,0%	4,6%	93,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003, 2009y 2013

- Categoría ocupacional

La situación laboral de los habitantes de la comuna, se ve marcada por una fuerte concentración en el sector “Empleado(a) u Obrero(a) del sector privado”, y en segundo lugar en el sector “Trabajador(a) por cuenta propia”. Respecto a la distinción por sexo, destaca en primer lugar la distinta distribución de hombres y mujeres en la categoría de “Patrón(a) o empleador(a)” donde para el caso de los hombres habrá un 6% en esta situación, mientras en las mujeres un 0,7%. Al mismo tiempo, dentro de los empleados u obreros, las mujeres tendrán una presencia relativamente menor a los hombres en el sector privado, que se relaciona con una mayor presencia en el sector público.

Categoría ocupacional según sexo								
	Patrón o empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado u Obrero del sector público	Empleado u Obrero de empresas mixtas	Empleado u Obrero del sector privado	Servicio doméstico puertas afuera	FF.AA. y del Orden	Familiar no remunerado
Hombres	6,0%	14,1%	5,4%	4,4%	69,5%		0,5%	
Mujeres	0,7%	20,3%	9,4%	5,9%	56,5%	6,7%	0,2%	0,2%
Comunal	3,7%	16,9%	7,2%	5,1%	63,8%	3,0%	0,4%	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

d. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la

comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
ALCALDESA	Carolina Tohá Morales
CONCEJALES	Esperanza Alcaíno Cueto
	Felipe Alessandri Vergara
	Ismael Calderón Larach
	Pedro García Aspillaga
	Leonel Herrera Silva
	Carlos Kubick Orrego
	Carolina Lavín Aliaga
	Alfredo Morgado Travezán
	Alejandro Vega Campos
	Luis Vicencio Ortiz

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito público;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Dentro de estas funciones, la gestión contará, de acuerdo al art. Nº 6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos con:

- El plan anual de desarrollo comunal y sus programas;
- El plan regulador comunal, y
- El presupuesto municipal anual.

En este contexto, El Plan Anual de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2020 se expresa la visión de la comuna del siguiente modo:



Fuente: PLADECO Versión Preliminar

Santiago es la comuna capital y centro del país. En Santiago está la historia y las raíces ciudadanas, a la vez que está el futuro, expresado en innovación, adelanto tecnológico, intercambios y apertura al mundo.

Junto con acunar raíces y tradiciones, es un lugar de acogida de la diversidad de Chile, espacio de todos y todas para todos los chilenos. Es un lugar que se abre lleno de oportunidades para enfrentar los desafíos del progreso y el desarrollo.

Estas oportunidades tienen que ver con la oferta social y cultural, con las actividades laborales, comerciales y financieras, con las alternativas educacionales, con la gran vitalidad en el área de los servicios, partiendo por la propia gestión pública que tiene sus principales sedes en Santiago, poderoso centro tomador de decisiones en el área pública y privada que impactarán sobre las oportunidades de desarrollo de todo el país.

Santiago es un lugar en movimiento, donde se pueden emprender y construir proyectos, que expresa una clara vocación con un desarrollo sustentable, respetuoso de las personas y el medio ambiente y a la vez innovador, creativo, generador de nuevas respuestas y capaz de participar plenamente en la nueva era global.

Santiago es un camino para el progreso y la innovación. Es un canal para estar y participar en el mundo, con identidad y arraigo histórico, con un compromiso explícito por el desarrollo humano y respetuoso de las personas, constructor de solidaridad y de calidad de vida. Santiago reúne la fuerza y el empuje del progreso junto al calor y la seguridad de lo hogareño, del barrio y de la plaza, de lo conocido, lo recordado, aquello que forma parte de nuestro paisaje urbano y patrimonial más propio.

En línea con la visión del PLADECO, es que en la actual administración se definió una Planificación Estratégica para el período 2013-2016, estableciendo ocho ejes estratégicos asociados a áreas de gestión del municipio, con sus respectivas líneas y acciones estratégicas.

En este contexto, los ejes de planificación son los siguientes:

- a) Santiago amable y seguro
- b) Santiago vive sano
- c) Santiago espacio público sustentable
- d) Santiago centro económico
- e) Santiago integrado e inclusivo
- f) Santiago patrimonial y multicultural
- g) Santiago capital de la educación pública
- h) Santiago municipio participativo y moderno

Dentro de dichos ejes, el que corresponde a educación se desglosa de la siguiente forma:

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS DE GESTIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
SANTIAGO CAPITAL DE LA EDUCACIÓN	Educación	Gestión de la educación preescolar.	Reestructurar dirección CIF.
			Regularizar jardines CIF de la comuna.
			Desarrollar modelo de educación parvularia de nuevo estándar para jardines CIF.
		Política de recuperación de la educación pública comunal	Nueva dirección DEM con convenio de desempeño innovador.
			Creación departamento de asuntos estudiantiles y comunidad escolar.
			Renovación directivos de establecimientos para fortalecer liderazgo y gestión educativa.
			Claustros en establecimientos escolares.
			Fortalecimiento de consejos escolares con atribuciones resolutivas
			Política de apoyo y fortalecimiento de CCPPAA unitarios.
			Plan educación cívica y ciudadana en todos los establecimientos
			Programa de sexualidad en colaboración con salud.
			Política de colaboración entre establecimientos educacionales.
			Gestión estratégica de perfeccionamiento docente con énfasis en trabajo entre pares y por disciplina.
			Actualización proyecto educativo en establecimientos que lo requieran.
			Revisión de reglamentos internos para alinearlos con nuevas legislaciones vigentes.
			Fortalecimiento de gestión curricular y estrategias pedagógicas con miras a mejorar resultados educativos.
			Banco de proyectos para enfrentar déficit de infraestructura en establecimientos.
			Nuevo modelo para gestionar la mantención de establecimientos para lograr un estándar digno de aseo y ornato en todos ellos.
			Festival de bandas escolares.
			Creación Consejo de la Educación Pública de Santiago.

De acuerdo a lo anterior, el PADEM 2015-2016 ha sido diseñado considerando los diferentes instrumentos de planificación existentes a nivel comunal, pero se le ha dado especial atención a la **participación** de toda la comunidad educativa en diferentes instancias: a través de los procesos de revisión de sus Planes Anuales de Desarrollo Institucional (PADEI), las discusiones llevadas en los Claustros de la Educación y Encuentro de Ideas como aporte al desarrollo y trabajo de y por la educación pública; a lo que se suman las Jornadas de Reflexión en torno a la Reforma Educacional, como manera de contribuir a dicho proceso. El presente trabajo plasma las reflexiones y discusiones llevadas en las comunidades educativas, logrando instalar tres ejes rectores para la gestión educativa para 2015-2016: **Calidad, Convivencia escolar e Inclusión.**

e. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

- Escolaridad y nivel educacional

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN SANTIAGO Y REGION METROPOLITANA			
Territorio	Escolaridad (media-años)		
	1992	2003	2013
Santiago	10,33	12,99	13,77
RM	9,98	11,1	11,43

Fuente: Elaboración Observatorio de Ciudades UC (OCUC) a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen. 1992 - 2003 – 2011. Extraído de Diagnóstico Comunal Santiago Actualización propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

Entre los años 1992 y 2013 hay un aumento significativo de los años de escolaridad, tanto a nivel regional como comunal. En el caso de la comuna, el aumento del 33,3%, doblando el aumento a nivel regional, de un 14,5%.

Nivel educacional de los habitantes de Santiago		
Nivel Educacional	Santiago	RM
Sin Educ. Formal	8,5%	10,7%
Básica Incom.	8,4%	16,8%
Básica Compl.	2,6%	8,9%
M. Hum. Incompleta	8,5%	12,3%
M. Téc. Prof. Incompleta	1,7%	2,1%
M. Hum. Completa	14,1%	16,4%
M. Téc Completa	5,1%	7,2%
Técnico Nivel Superior Incompleta	2,1%	2,5%
Técnico Nivel Superior Completo	9,0%	4,7%
Profesional Incompleto	15,6%	7,0%
Postgrado Incompleto	3,7%	,5%
Profesional Completo	18,0%	9,2%
Postgrado Completo	2,6%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2013

En relación al nivel educacional de los habitantes de Santiago, la mayoría de estos se concentran en el nivel Profesional Completo, seguido por el Profesional incompleto, y luego por la Media Científico Humanista completa, lo que da cuenta de altos niveles educativos en comparación con la distribución regional, donde el nivel Profesional Completo considera a la mitad de las personas que en la comuna de Santiago.

- Población escolar comunal

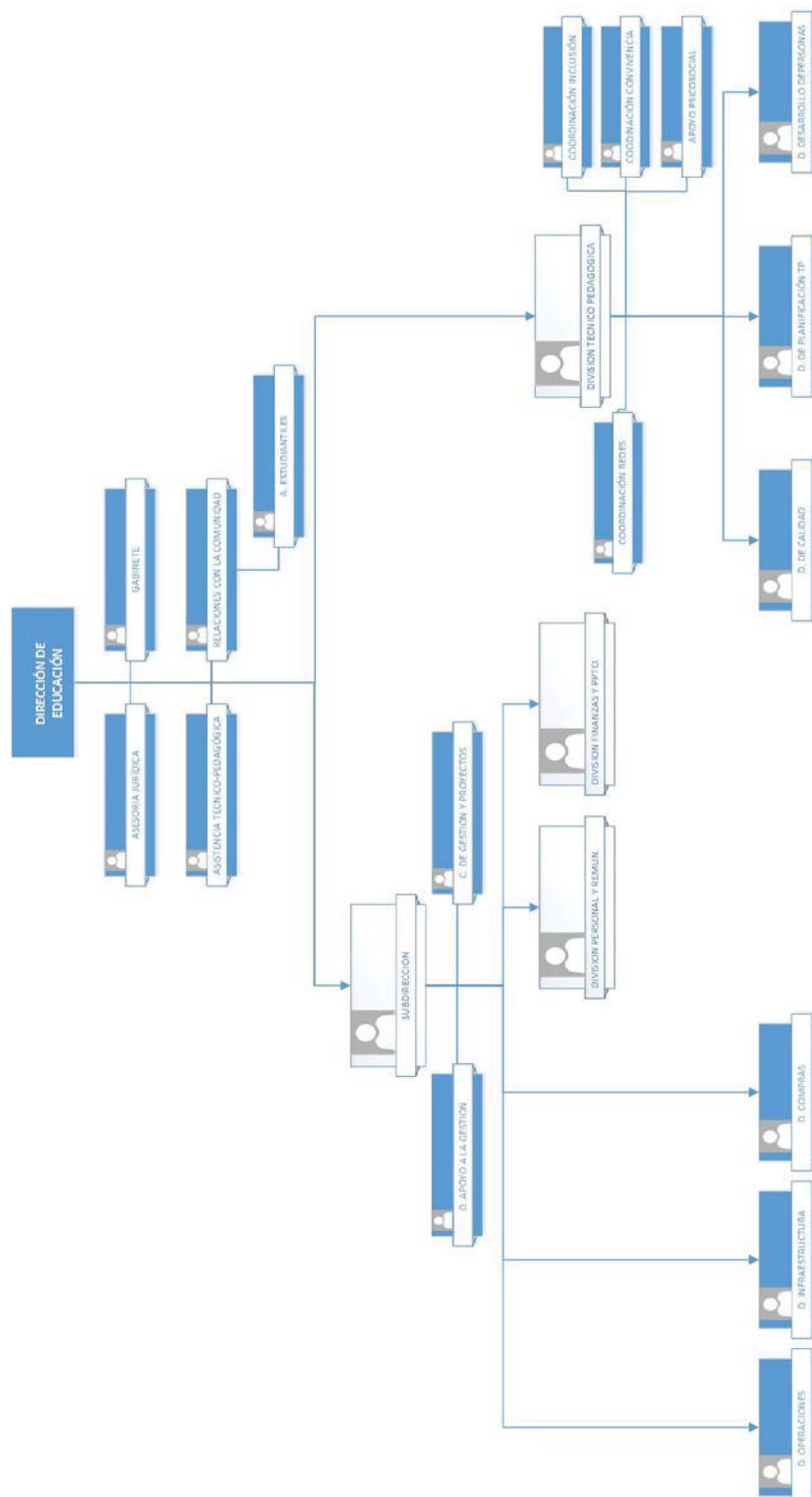
POBLACIÓN ESCOLAR DE SANTIAGO POR DEPENDENCIA Y SEXO				
Dependencia	Hombres	Mujeres	Total	% Total
Municipal	20.856	12.870	33.726	38,03%
Particular Subvencionado	19.362	20.784	40.146	45,27%
Particular Pagado	5.906	4.377	10.283	11,59%
Corporación de Administración Delegada	1.273	3.260	4.533	5,11%
TOTAL	47.397	41.291	88.688	100,00%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios Mineduc (2014)				

De acuerdo a las cifras 2014, los establecimientos municipales poseen un 38,03% del total de estudiantes asistentes a establecimientos ubicados en la comuna de Santiago, mientras que los particulares subvencionados concentran el 45,27%, los particulares pagados el 11,59% y los establecimientos con corporación de administración delegada el 5,11% del total de la población. Al mismo tiempo, se ve una concentración de población masculina, que supera en un 14,78% a la femenina.

II. EDUCACIÓN MUNICIPAL

a. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)

- Estructura Organizacional



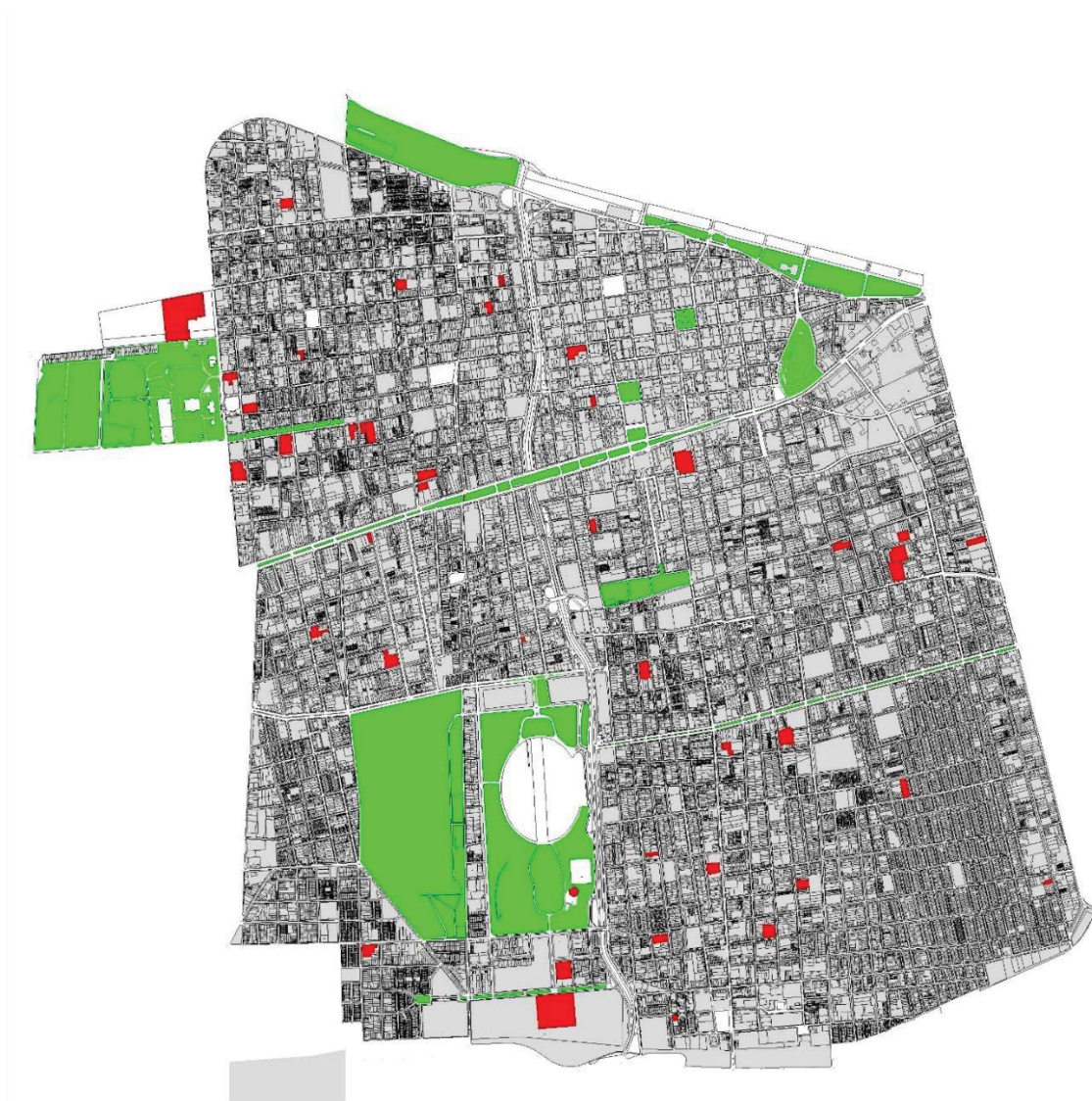
- **Establecimientos Municipales**

La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de su Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los Establecimientos Educacionales a cargo de la DEM, es el siguiente:

Tipo de Establecimiento	Nº de Establecimientos
Párvulos	1
Escuelas Básicas	22
Escuelas Especiales	3
Liceos Científico Humanista	12
Liceo de Adultos en Recinto Penitenciario	1
Liceos Técnico Profesionales	4
Liceo en Hogar de Menores – Privados de Libertad	1
Total	44

Distribución geográfica de los establecimientos municipales



Fuente: Departamento de Infraestructura DEM

Caracterización de los establecimientos municipales:

LICEOS				BREVE CARACTERIZACIÓN
Instituto Carrera	Nacional	José Miguel		Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Javiera Carrera				Liceo emblemático de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Miguel Luis Amunátegui				Liceo priorizado mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Isaura Dinator de Guzmán				Liceo priorizado de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Bicentenario Teresa Prats de Sarreatea				Liceo emblemático de mujeres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo de Aplicación				Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico), educación media científico-humanista y educación de adultos sin JEC en tres jornadas.
Liceo Manuel Barros Borgoño				Liceo emblemático de hombres. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Confederación Suiza				Liceo emblemático mixto. Imparte educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín				Liceo polivalente mixto. Imparte educación media científico-humanista y educación técnico profesional con JEC
Liceo Darío Salas				Liceo priorizado mixto. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Internado Nacional Barros Arana				Liceo emblemático de hombres. Imparte enseñanza básica (7º y 8º básico) y educación media científico-humanista con JEC.
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra				Liceo priorizado mixto. Imparte educación media científico-humanista sin JEC en doble jornada.
Liceo Industrial Eliodoro Zegers				Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.
Liceo Comercial Gabriel González Videla				Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte enseñanza media técnico-profesional con JEC.
Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva				Liceo Técnico Profesional mixto. Imparte educación media técnico-profesional sin JEC en doble jornada.

ESCUELAS	BREVE CARACTERIZACIÓN
Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica , Doble Jornada
Escuela Básica República del Uruguay	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Irene Frei de Cid	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Libertadores de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Miguel de Cervantes y Saavedra	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República El Líbano	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza Básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Liceo República de Brasil	Liceo Mixto Imparte enseñanza pre básica, básica, y media científico-humanista. Jornada Escolar Completa de Pre Kinder a 4º medio
Escuela Básica República de Haití	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Provincia de Chiloé	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica Reyes Católicos	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Doble Jornada
Escuela Básica República de Israel	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica Doble Jornada
Escuela Básica República de Colombia	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Piloto Pardo	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República de Alemania	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico y doble Jornada Kinder a 2º básico.
Escuela Básica República de Panamá	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico.
Escuela Básica Ciudad Santiago de Chile	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. , Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela República de México	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básica y básica. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico

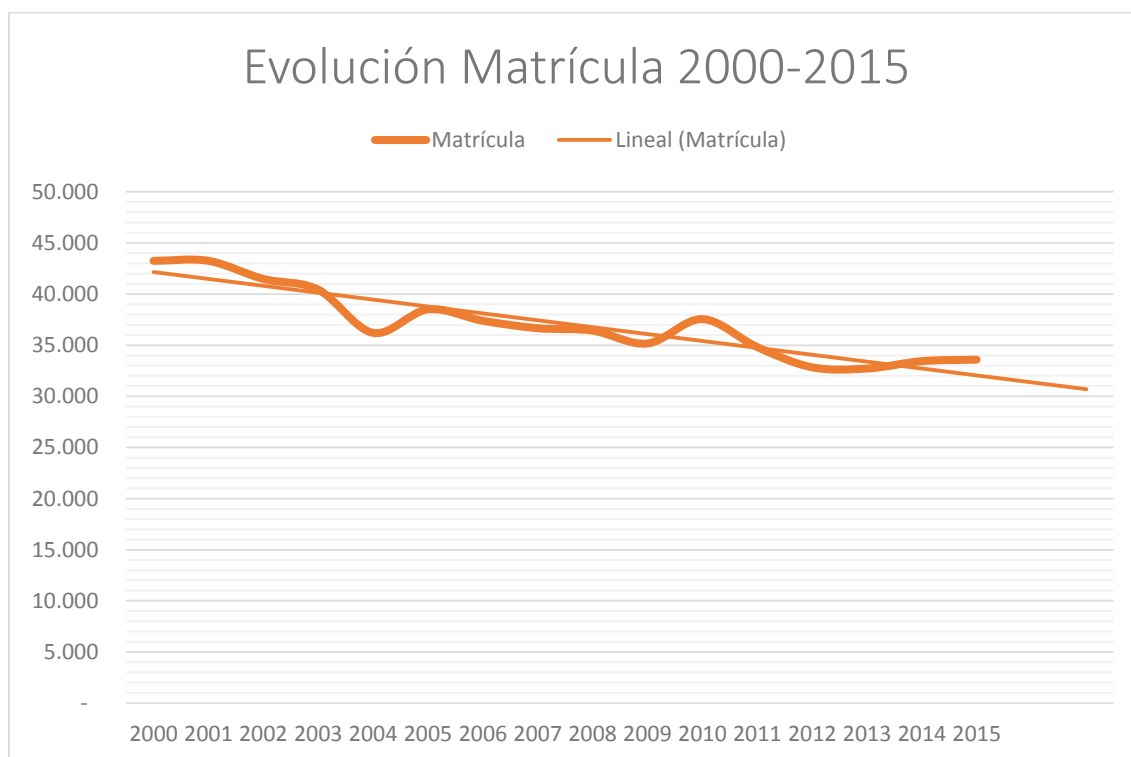
Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez	Escuela Básica Mixta Imparte enseñanza pre básico y básico. Jornada Escolar Completa de 3º a 8º básico
Escuela Básica República del Ecuador	Escuela Básica de Niñas Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada
Escuela Básica Salvador Sanfuentes	Escuela Básica de Niños Imparte enseñanza pre básico y básico. Doble Jornada

OTRAS MODALIDADES DE ESTABLECIMIENTOS²	BREVE CARACTERIZACIÓN
Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	Liceo de Adultos Imparte enseñanza básica y media Tres Jornadas
Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Liceo de Adulto Imparte enseñanza básico y media Tres Jornadas
Escuela Santiago Apóstol	Escuela Básica y especial mixta Imparte enseñanza pre básica (maternal), básica y especial para niños con discapacidad auditiva y otras. Tiene JEC desde 3º Básico.
Centro de Capacitación Laboral Santiago	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre 16 y 26 años. Sin JEC. Doble Jornada.
Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	Escuela Diferencial mixta. Imparte enseñanza para niños y jóvenes con discapacidad intelectual y espectro autista, entre los 2 meses y los 26 años. JEC desde educación básica
Escuela Hogar de Menores	Escuela Básica y Liceo de Adultos Imparte enseñanza y básico. Doble Jornada
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Escuela de Educación Parvularia mixta. Imparte enseñanza pre básica en jornada extendida. Sin JEC reconocida por Mineduc

² A pesar de que los establecimientos mencionados en esta categoría corresponden realmente a escuelas y liceos, se decidió generar una nueva categoría debido a la información que se desglosa más adelante respecto a la matrícula, asistencia promedio, etc. Ello, debido a que estos establecimientos presentan particularidades y problemáticas diversas debido al contexto y entorno en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

b. POBLACIÓN ESCOLAR

- Matrícula



Al observar el registro de matrícula, desde el 2000 se evidencia una tendencia a la baja acentuada en 2004. Luego, esta se profundiza a partir de 2011, para disminuir en menor medida en 2014, y frenarse con un tímido aumento en 2015.

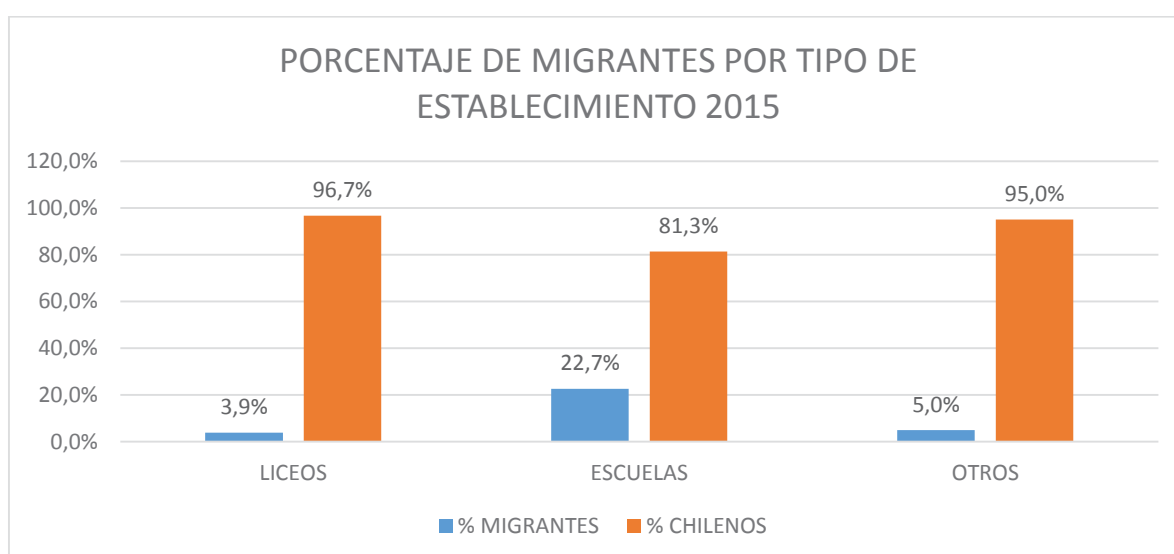
- Matrícula Migrantes

A partir del 2014 la Dirección de Educación, en colaboración con la Sub-dirección de Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santiago, a través de su Oficina de Migrantes, comienzan a elaborar un diagnóstico de la situación de los estudiantes extranjeros en los establecimientos de la DEM. A esta iniciativa se le da continuidad en 2015, a partir de lo cual se obtiene un panorama general tanto de la proporción de estudiantes migrantes, sus nacionalidades y el tipo de establecimiento en que se concentran, como el comportamiento de éstos entre un año y otro, lo que permite observar y proyectar ciertas tendencias sobre esta población. Como ya se observó anteriormente a nivel de contexto comunal, la comuna de Santiago tiene una fuerte concentración de habitantes extranjeros, lo que evidentemente se relaciona con la población que asiste a las escuelas.

El panorama general respecto a los estudiantes migrantes, es el siguiente:

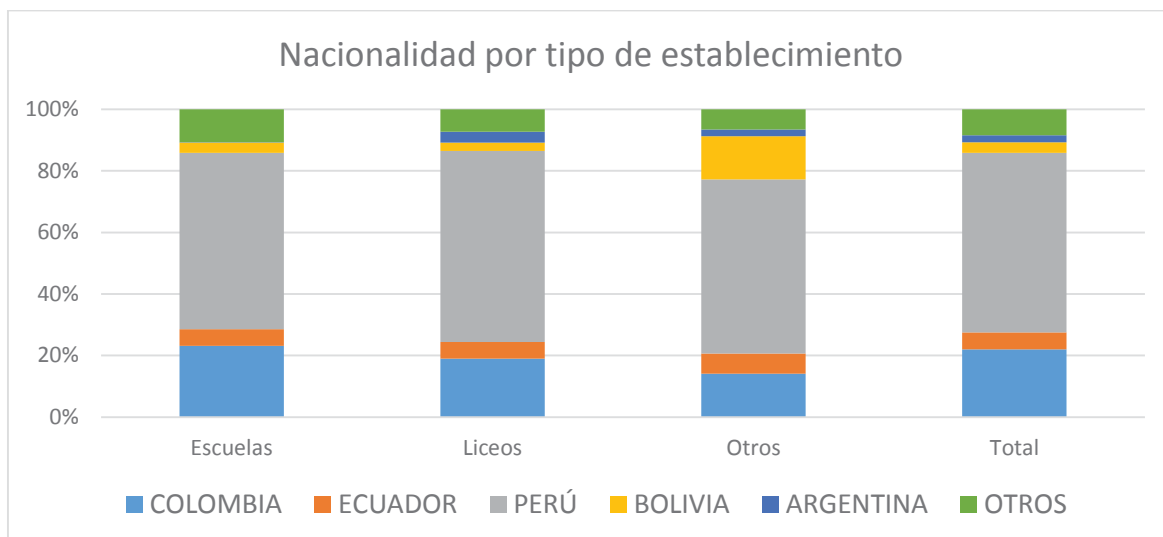
RESUMEN SITUACIÓN MIGRANTES						
	2014			2015		
	MATRÍCULA	MIGRANTES	% MIGRANTES	MATRÍCULA	MIGRANTES	% MIGRANTES
LICEOS	19.804	655	3,3%	19.574	770	3,9%
ESCUELAS	12.150	2.267	18,7%	12.131	2.753	22,7%
ESPECIALES	1.854	93	5,0%	1.832	92	5,0%
COMUNAL	33.808	3.015	8,9%	33.537	3.615	10,8%
Fuente: Elaboración propia a partir de nóminas de estudiantes migrantes por establecimiento						

Al comparar la situación de estudiantes migrantes de 2014 a 2015, se observa un claro aumento en términos generales, y de manera específica tanto en escuelas como en liceos. En el caso de las escuelas se concentra la mayor cantidad de población escolar migrante, a la vez que es donde se da en mayor proporción el aumento, pasando de un 18,7% a un 22,7%. En los liceos, donde la presencia es menor, también se observa un aumento aunque mucho más leve, de un 3,3% a un 3,9%.

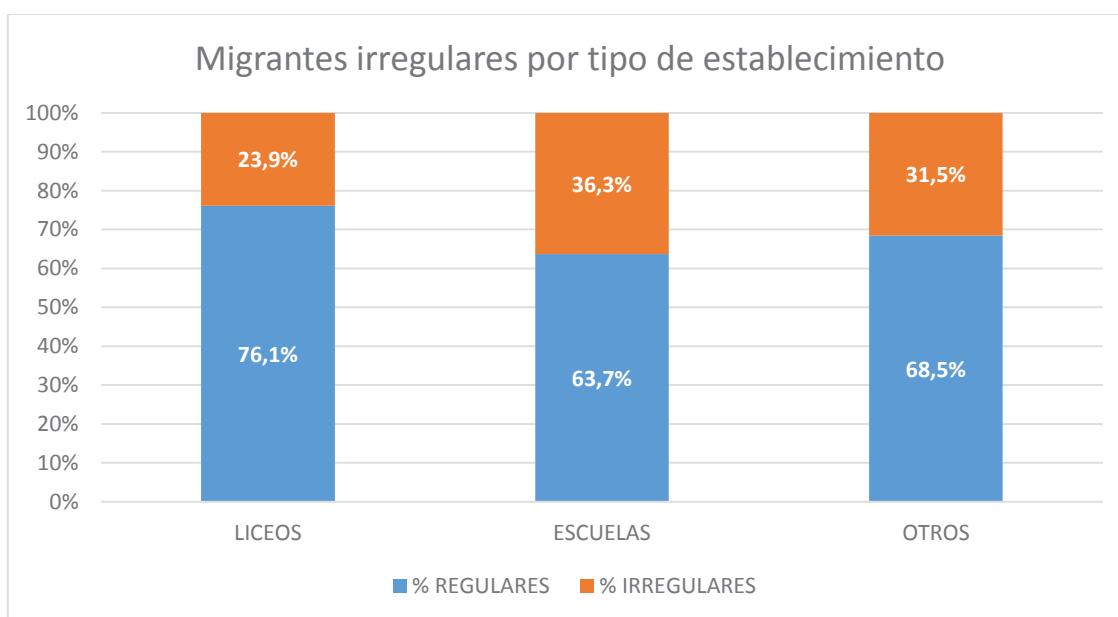


La diferente proporción en que se encuentran los estudiantes migrantes en escuelas y liceos es evidente, a pesar de que el peso relativo de la matrícula de las escuelas es menor al de los liceos. Por otro lado, en el caso de los establecimientos con otras modalidades educativas, la proporción se mantiene estable en un 5%.

Respecto a la nacionalidad de los estudiantes, hay gran diversidad, pero con una alta concentración en las nacionalidades peruana y colombiana.



El principal problema asociado a la población migrante, es que una gran proporción de ésta se encuentra en situación irregular, es decir, no tiene visa. Lo anterior conlleva una serie de limitantes, como la imposibilidad de ser promovidos de curso, o la exclusión de una serie de beneficios.



Las escuelas, al mismo tiempo que concentran la mayor parte de la matrícula migrante, presentan la mayor cantidad de migrantes en situación irregular. A partir de este diagnóstico se hace evidente la necesidad de regularizar la situación de estos niños y niñas, por lo que en conjunto con la Oficina de Migrantes, y a través de un convenio firmado con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se crea el programa “La escuela somos todos” cuyo objetivo es asegurar que los niños provenientes de otros países

tengan igualdad de condiciones con los estudiantes chilenos para desenvolverse en la educación pública, empezando por su situación legal.

- Cursos por nivel de enseñanza

A continuación se presenta la cantidad de cursos por nivel de enseñanza, y su variación entre 2014 y 2015.

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SANTIAGO CENTRO		
	2014	2015
Educación Parvularia	70	70
Enseñanza Básica	419	424
Enseñanza Media	466	467
Enseñanza Básica Adultos	32	32
Enseñanza Media Adultos	37	37
Educación Especial	68	66
TOTAL	1.092	1.096
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)		

Respecto a la variación, se observa estabilidad en el número de cursos en los distintos niveles, con un leve aumento en la cantidad de cursos de enseñanza básica. Por otro lado, se evidencia una concentración de los cursos en el nivel de enseñanza media, lo que se condice con la mayor matrícula de los liceos en relación a las escuelas. Respecto a la enseñanza media, hay que precisar además que incluye tanto Científico Humanista como Técnico Profesional.

Finalmente, es importante destacar la diversidad de niveles de enseñanzas, que dan cuenta del amplio universo educativo de la comuna, incluyendo además de educación parvularia, básica y media, educación para adultos en ambos niveles y educación especial.

- Asistencia Promedio

A nivel de educación municipal, la asistencia es un tema importante de analizar, por un lado en tanto se ve afectada por una serie de coyunturas, y por otro lado en tanto se relaciona directamente con la obtención de la subvención. A continuación se presenta el promedio mensual de asistencia entre los años 2011 y 2015.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2011-2015													
AÑO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES	TOTALES A AGO	AGOSTO PARO NEUTRALIZADO
2011	88,63	86,14	85,86	63,65	63,34	41,04	48,35	52,94	54,92	49,69	62,45	71,44	75,42
2012	85,59	86,81	85,80	81,38	82,98	71,03	75,26	84,04	85,85	72,99	81,17	82,27	82,31
2013	87,48	85,87	80,47	67,87	72,56	80,63	76,83	78,80	81,62	71,33	78,35	79,15	83,61
2014	87,06	86,76	83,95	76,23	77,42	82,23	76,80	80,50	69,23	78,28	79,85	82,27	85,00
2015	89,62	88,59	86,03	3,31	64,41	83,53						69,25	83,75
Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Educación.													

En la tabla se incluyeron dos columnas, una es “totales agosto” que promedia la asistencia de todos los años entre marzo y agosto, para hacerla comparable a 2015, y “agosto paro neutralizado” que busca hacer comparable la asistencia de 2015 neutralizando el paro de los profesores que afecta profundamente la asistencia en los meses de junio y julio. A partir de esta última columna es posible apreciar cierta estabilidad en la asistencia durante los años posteriores a 2011.

ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL 2015 POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO								
2015	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTALES A AGOS	AGOSTO PARO NEUTRALIZADO
COMUNAL	86,05	85,80	82,62	10,31	63,02	80,52	68,05	83,75
LICEOS	87,8	84,4	82,4	0,4	57,9	78,6	65,3	83,3
ESCUELAS	88,8	90,2	87,6	0,0	64,7	85,3	69,4	88,0
OTROS	81,55	82,77	77,86	30,47	66,48	77,67	69,5	80,0
Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Contabilidad y Finanzas de la DEM.								

Al observar en detalle la asistencia de lo que va del año, desagregándola entre escuelas, liceos y establecimientos de otras modalidades educativas, se puede observar que la asistencia promedio en las escuelas es más alta que en el resto de los establecimientos, seguida por los liceos, y en último lugar por los establecimientos de otras modalidades.

- Resultados educativos y de aprendizaje

A continuación se presentan los resultados SIMCE para establecimientos municipales en comparación con el grupo socioeconómico medio, en tanto la mayoría de las escuelas y liceos pertenecen a este grupo.

Resultados establecimientos municipales en comparación al promedio de Grupo Socioeconómico Medio								
	Comprensión de Lectura		Matemática		Historia, geografía y ciencias sociales		Ciencias Naturales	
	Prom. Municipales	Prom. GSE Medio	Prom. Municipales	Prom. GSE Medio	Prom. Municipales	Prom. GSE Medio	Prom. Municipales	Prom. GSE Medio
2º básico	245,83	255	---	---	---	---	---	---
4º básico	250,30	265	242,43	254	240,32	265	---	---
6º básico	225,70	241	234,14	250	---	---	233,14	251
8º básico	229,70	242	248,70	264	252,43	264	---	---
IIº medio	260,20	264	264,15	281	---	---	248,00	259
Fuente: Resultados SIMCE 2014 comuna de Santiago								

Como se observa en la tabla, en todas las pruebas el promedio de los establecimientos municipales está entre 10 y 15 puntos bajo el promedio del grupo socioeconómico medio, al

cual pertenecen la gran mayoría de estos establecimientos de la comuna. Si bien en ninguno de los casos se está por debajo del promedio en más de un 10%, es fundamental acercar los puntajes a los de sus respectivos grupos socioeconómicos, a fin de reposicionar a los establecimientos municipales dentro de los resultados de la comuna en general. Un buen ejemplo en este sentido, son las escuelas Salvador Sanfuentes, República de Israel y Provincia de Chiloé, que obtienen puntajes por sobre la media de su grupo socioeconómico, mientras en el caso de los liceos, el Instituto Nacional, Javiera Carrera y Liceo de Aplicación, obtienen altos puntajes, también sobre el GSE medio.

Habiendo revisado los puntajes SIMCE, a continuación se observan los resultados de las pruebas SEPA, correspondientes al inicio de 2015. A modo de referencia, los puntajes obtenidos por los establecimientos municipales de Santiago, se comparan con establecimientos municipales de otras comunas y con otros establecimientos Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

Resultados de estado promedio en lenguaje, inicio 2015								
	DEM Santiago		Municipales referencia		Part. Subvencionado referencia		Particular Pagado referencia	
Nivel	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Prueba	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro
2° Básico	300	56%	297	59%	294	55%	304	66%
4° Básico	339	53%	338	55%	341	58%	351	68%
7° Básico	399	62%	392	46%	397	51%	412	66%
1° Medio	438	53%	428	40%	440	51%	455	64%
II° Medio	460	63%	441	34%	465	54%	466	54%
III° Medio	473	39%	478	51%	480	53%	492	63%
Reporte de resultados prueba SEPA inicio 2015								

Resultados de estado promedio en matemáticas, inicio 2015								
	DEM Santiago		Municipales referencia		Part. Subvencionado referencia		Particular Pagado referencia	
Nivel	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Prueba	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro	Puntaje	Logro
2° Básico	298	60%	298	65%	294	61%	310	78%
4° Básico	334	53%	335	57%	335	57%	346	68%
7° Básico	399	60%	391	45%	394	48%	417	72%
1° Medio	437	53%	426	39%	441	55%	465	76%
II° Medio	460	64%	442	32%	463	54%	479	69%
III° Medio	471	33%	477	52%	478	53%	497	71%
Reporte de resultados prueba SEPA inicio 2015								

Respecto a los resultados, es importante dar cuenta de que tanto en lenguaje como en matemáticas, los 2º y 7º básicos no solo superan el resultado de los municipales de referencia, sino también el de los particulares subvencionados de referencia. Luego, en la prueba de lenguaje, 4º básico, I medio y II medio se encuentran sobre el puntaje promedio de los municipales de referencia, situación que se repite en I y II medio en la prueba de matemáticas. Sólo en el caso de IIIº medio (ambas pruebas) y 4º básico (matemáticas) no se supera a los municipales de referencia, pero la diferencia no supera los 6 puntos.

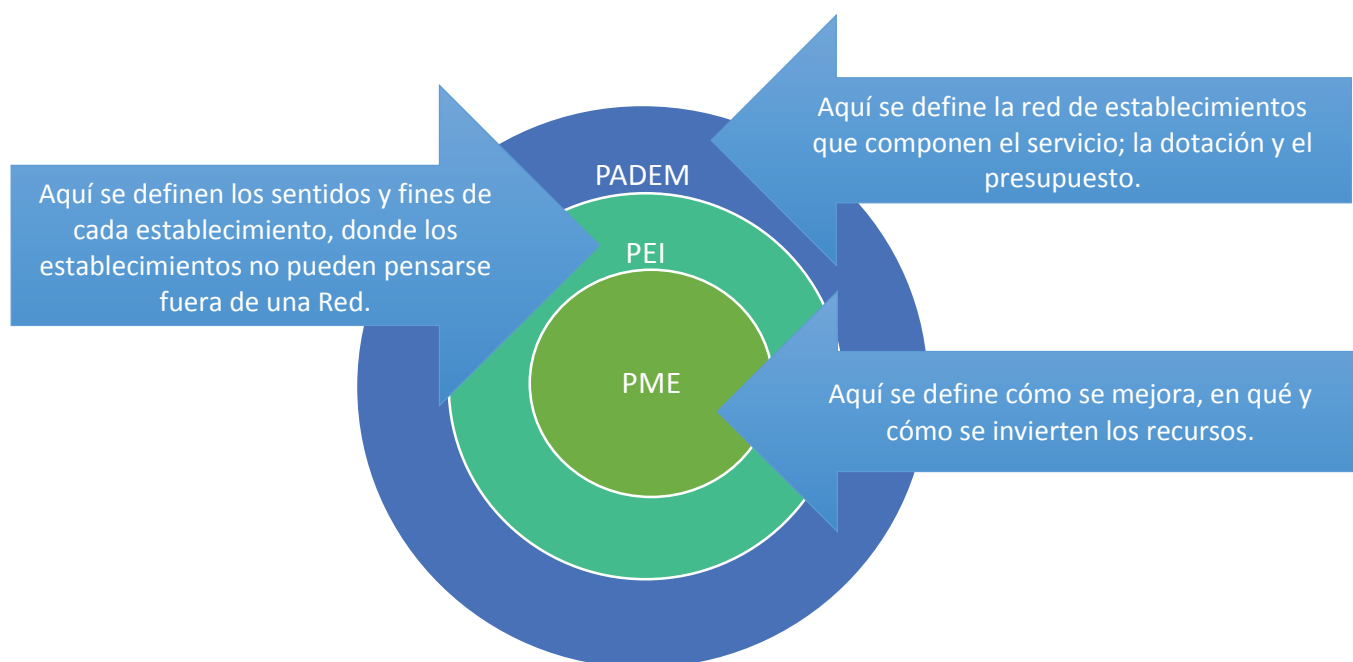
A partir de lo anterior, los resultados en las pruebas SEPA se evalúan de manera positiva, en tanto solo los particulares pagados tienen una diferencia significativa respecto de los establecimientos municipales de la comuna, y en la mayoría de los casos esta es menor a un 5%.

III. ELABORACIÓN PADEM 2015-2016

a. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo de avance PADEM 2015- 2016 se inicia en el mes de septiembre del año en curso frente al contexto de movilizaciones de los docentes durante casi dos meses del primer semestre del año. La Dirección de Educación presentó la propuesta de trabajo a los diferentes actores, partiendo por la **mesa de educación comunal** que está integrada por CONDESAN consejo de directores de Santiago, directiva de la mesa comunal del colegio de profesores y la unión comunal de padres y apoderados, luego se trabajó en reunión con el jefe provincial de educación, los 44 directores y directoras de la comuna para llegar al trabajo en cada una de las comunidades escolares.

1.- La primera etapa fue en cada establecimiento, donde se reflexionó y analizó los avances del trabajo trazado para el año 2015, desde ahí se solicita la reformulación de las iniciativas no realizadas, orientando el trabajo para la ejecución de éstos en los espacios de tiempo que nos quedan. Para ello se debe considerar: el **Proyecto Educativo Institucional** (PEI) como un instrumento orientador del quehacer escolar y de sus actores, donde se explicita la apuesta educativa del establecimiento contando con los **programas de mejoramiento educativo** (PME) que colocan en comunión los criterios pedagógicos, para elevar la calidad de los aprendizajes y establecer un sistema de coordinaciones internas que integre a la comunidad escolar.



2.- En una segunda etapa, se trabaja en el análisis del documento de las Condiciones de Calidad en Educación Pública, que presenta el MINEDUC y desde ahí proponer estrategias, herramientas o acciones que permitan, asegurar la calidad de los procesos de aprendizaje con el **foco claro en la sala de clases**, considerando los siguientes aspectos:

- 1.) Las características de los estudiantes, en particular su extracción socio-educativa que incide en su trayectoria escolar, por lo cual los sistemas deben procurar compensar y fortalecer los apoyos que equilibran estos aspectos, minimizando los riesgos de deserción, fracaso escolar, desadaptación, entre otros.
- 2.) Las variables que permiten una relación pedagógica de calidad entre los docentes, sus estudiantes y el currículum en las distintas experiencias de aprendizaje escolar, frente a las cuales, los sistemas escolares, procuran políticas y estrategias de aumento de las competencias docentes, el enriquecimiento del currículum y la didáctica educativa, los materiales educativos, la calidad de los climas de aprendizaje, entre otras.
- 3.) Las variables que generan un ambiente organizacional ordenado, inclusivo, abierto y favorable a las innovaciones y procesos de mejoramiento continuo en el establecimiento, lo que en general, se asocia a componentes normativos, materiales, valóricos, de liderazgo y conducción, de cohesión y participación de las comunidades educativas, de colaboración, entre otras.

Todo esto bajo los tres pilares de trabajo de nuestro PADEM bianual 2015- 2016:



Las **“Condiciones de Calidad para la Educación Pública”**, son 21 medidas instaladas por el MINEDUC, y nuestra comuna aspira a avanzar un poco más allá, dándole un **SELLO particular** a la comuna en la lógica del compromiso que existe de nuestra más alta autoridad local con la Educación Pública.

En este contexto, esperamos que estas orientaciones le permitan a nuestras comunidades educativas aspirar a mejorar: las condiciones del desarrollo profesional docente y no docente,

a tener más apoyo al aprendizaje y mejor condiciones para el desempeño docente. Entendiendo por esto:

1.- Desarrollo profesional docente y no docente: Toda actividad que permita el perfeccionamiento y/o capacitación para docentes y asistentes de la educación, (ejemplo: trabajo en redes de docentes EFI).

2.- Apoyo al aprendizaje: Todo apoyo en la sala de clases para el mejor aprendizaje de los estudiantes.

3.- Condiciones mejor desempeño docente: Todo apoyo para que el docente prepare su proceso de enseñanza- aprendizaje, (ejemplo: horas de coordinación).

3. En la tercera etapa, cada escuela y liceo plantea su Sello de calidad de la educación comunal, en acuerdo ratificado por sus Consejos Escolares.

4. En la cuarta etapa, se comparten y acuerdan los Sellos que serán condiciones de calidad distintivos en nuestra comuna, diferenciados en Escuelas Básicas, Liceos Científicos Humanistas, Liceos Técnicos Profesionales, Escuelas Especiales y establecimientos en contextos de encierro; en jornada comunal de Consejos Escolares en Casa Mayor de Chena el día jueves 1 de octubre.

5. El equipo técnico de la dirección consolida y organiza las iniciativas que marcaran el Sello de calidad de la educación pública en la comuna³.

³ Sistematización disponible en anexo

CONDICIONES PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 21 MEDIDAS MINEDUC 2016

1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo
4	Tablet en educación inicial y 2do básico
5	Notebook 7mo Básico
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico
10	Programa Integrando la ruralidad (NO APLICA)
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)
12	Mi taller digital
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias
14	Equipo psicosocial en la escuela
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana
18	Aulas del Bien Estar
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos

b. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2016.

Para el período 2015-2016 se ha tomado la decisión de ajustar una planificación en función a **tres ejes estratégicos: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Convivencia Escolar.**

Esta decisión está enmarcada al diagnóstico realizado y a la implementación de las acciones durante este año, pues se trata de abordar efectivamente los nudos críticos comunes que se presentan en el sistema educativo comunal, resguardando la particularidad de cada institución escolar, de modo de:

- **Potenciar y modelar experiencias educativas y pedagógicas** que visibilicen las buenas prácticas que existen en nuestras escuelas y liceos, abriendo espacios de intercambio e incidencia.
- **Desplegar estrategias que tienen como sentido la instalación de prácticas**, por tanto acciones perdurables en el tiempo que logran institucionalizarse e impactar en resultados educativos integrales, logrando ser parte de las apuestas educativas y dejando de ser acciones/actividades que se realizan por demanda externa (DEM, MINEDUC, etc.)
- **Fortalecer competencias en los distintos actores educativos**, por una parte se trata de definir estrategias que tengan su foco y prioridad -intencionada y explícita- en el desarrollo de competencias integrales en las y los estudiantes, lo que, por otra parte, nos desafía a desplegar procesos continuos de mejora en las competencias de nuestros equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento, como parte de un sistema local, pero a su vez resitúa y potencia su sello particular e institucional, en el contexto del fortalecimiento de la educación pública.

De este modo, los objetivos estratégicos para el Plan Comunal, dicen relación con:

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	Diseñar e implementar un <u>Proyecto Pedagógico Curricular Comunal</u> que asegure el desarrollo de competencias integrales (académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas) para todos los y las estudiantes de escuelas y liceos municipales de la comuna, relevando el sello propio de cada comunidad escolar.
INCLUSIÓN	Elaborar e implementar un <u>Programa de Inclusión Escolar</u> que define estándares comunales de escuelas y liceos inclusivos y contempla diversas estrategias de apoyo a la gestión institucional y pedagógica para trabajar contextos de aprendizaje diversos (PIE- Migrantes- Culturas Originarias).
CONVIVENCIA ESCOLAR	Diseñar e implementar participativamente un <u>Plan Comunal de Convivencia</u> Escolar, que incorpora orientaciones, criterios, procedimientos y estrategias para abordar la convivencia escolar en el sistema educativo comunal.

1. Calidad e integralidad de los aprendizajes

Diseñar un Proyecto Pedagógico Curricular Comunal implica un trabajo articulado con los todos los establecimientos educacionales de la comuna, de modo tal de:

- Definir las competencias centrales y los mínimos esperados por sector de aprendizaje y nivel educativo.
- Construir trayectoria educativa desde el primer nivel de transición a cuarto medio, abarcando todas las modalidades educativas educación regular, adultos, especial, penitenciaria, etc.
- Reforzar y ampliar la mirada curricular, partiendo de competencias esenciales en las áreas tradicionales, de las que hoy contamos con reportes de pruebas estandarizadas (SIMCE⁴) y otras que nos permitan levantar una línea de base comunal (SEPA⁵), ampliándonos a aprendizajes de carácter integral, relevados por las comunidades escolares como esenciales: Ciudadanía, medioambiente, sexualidad, artes, educación física y deportes, cultura, tecnología, etc.
- Definir un modelo pedagógico que centre su acción en los aprendizajes esperados de las y los estudiantes- reconociendo y valorando su diversidad-, como también en las buenas prácticas pedagógicas, recogiendo y sistematizando la experiencia de las y los docentes, de modo de generar aprendizajes colectivos que favorezcan el modelamiento y difusión de experiencias.
- Articular los desafíos establecidos en el modelo pedagógico curricular comunal, con el sello particular de cada una de las instituciones educativas de la comuna y los respectivos compromisos de gestión establecidos en los instrumentos disponibles a nivel institucional (Metas de gestión de directores y directoras, Proyecto Educativo y PADEI, Plan de Mejoramiento Educativo, etc.)
- Fortalecer las competencias de los equipos técnicos en todos los establecimientos educacionales de la comuna, de modo de constituir equipos de apoyo y soporte a la labor docente, con reconocimiento de sus pares.

⁴ Ver anexo con resultados generales de la comunal.

⁵ Se adjunta un breve anexo con los resultados de la comuna en la primera aplicación. El detalle de cada establecimiento se entregó a los equipos directivos y técnicos para ser trabajados con las y los docentes, de modo de analizar la información y avanzar en la toma de decisiones pedagógicas.

- Perfeccionar a las y los docentes de la comuna de formar coherente a las apuestas y desafío curriculares de la comuna.

2. Inclusión Educativa

Elaborar e implementar un Programa de Inclusión Escolar a nivel comunal, nos desafía a:

- Consolidar los avances del Programa de Inclusión Escolar (PIE), recogiendo las principales experiencias de nuestras escuelas y liceos, junto con fortalecer la articulación pedagógica entre el programa, el trabajo de los equipos de profesionales de apoyo, con el quehacer docente y los desafíos educativos de los establecimientos educacionales.
- Levantar y apoyar apuestas educativas inclusivas en todos los establecimientos educacionales de Santiago, incorporadas en los Proyectos Educativos Institucionales y materializadas en los distintos instrumentos de gestión educativa y pedagógica.
- Elaborar una propuesta pedagógica para trabajar con estudiantes migrantes que incorpore una mira integral, pertinente y contextualizada del proceso educativo y de los desafíos de aprendizajes integrales en todos los estudiantes.
- Sistematizar y difundir las experiencias educativas de interculturalidad bilingüe, avanzando en la instalación de apuestas institucionales que permeen el quehacer educativo.
- Fortalecer las competencias de directivos, docentes y asistentes de la educación para trabajar en y con la diversidad.

3. Convivencia Escolar

Un Plan Comunal de Convivencia Escolar, implica acordar y/o construir con las comunidades una mirada y enfoque de la convivencia escolar que abarca:

- Una mirada sobre todos los actores educativos, reconociendo el aporte que cada uno de ellos en los espacios educativos.
- La normativa y los manuales, entendiendo su foco formativo y de resguardo de derechos de todos los actores educativos.
- Un conjunto de procedimientos de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que están al servicio de mejorar y /o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.

- Un plan de formación, asumiendo la convivencia como un desafío/objetivo de aprendizaje explícito en nuestras escuelas y liceos.
- Un plan específico que fortalezca y articule el trabajo de las y los orientadores y las y los profesores jefes, como actores claves en el proceso.
- El fortalecimiento de las competencias y el trabajo articulado con los profesionales de apoyo (Psicólogos, Asistentes Sociales)

En relación a los ejes estratégicos definidos para 2015 y 2016, durante éste período se ha avanzado en lo siguiente:

Calidad e integralidad de los aprendizajes	
Eje	Avances
Programa de Educación Cívica y Formación Ciudadana	• Convenio con Universidad de Chile (DEP y PEC) • Programación del proceso de diagnóstico y diseño
Programa de Educación Sexual Integral	• Docentes capacitados en el 80% de los establecimientos • Transferencia al aula de los módulos de proyecto de vida y autoestima • Alianzas concretadas con Universidad de Chile, Universidad de Santiago y UNESCO
Estrategia de evaluación de aprendizajes	• Aplicación a principio de año de la primera prueba SEPA • Acompañamiento y capacitación de establecimientos en lectura de resultados
Primera etapa Plan de Perfeccionamiento Docente	• Convenios marcos • Programas de diplomado en desarrollo • Alianzas estratégicas (MIM, explora CONICYT y Universidad de Chile, para formación de profesores de ciencias y matemáticas) • Cursos y seminarios
Fortalecimiento de Redes Pedagógicas	• Redes de profesores de ciencias • Red de Jefes técnicos • Red de educadoras de párvulo • Red de profesores de educación física (EFI)
Fortalecimiento Extensión Educativa (Cultural)	Cultural: • Orquesta: crecimiento de 45 a 60 niños en 2015, de 22 establecimientos • Curso de violín, 20 estudiantes • Festival de la voz: de 24 establecimientos en 2014, se espera que participen 40 este año

	• Taller comunal de Guitarra Clásica, iniciado en 2015 con 7 establecimientos • Campeonato de cueca: de 20 establecimientos que participan en 2014, se aumenta a 25 en 2015
	Deportiva: • Escuela comunal de tenis: 50 estudiantes de 5° EB a 3° EM. Aumentan 50 más año 2015. • Programa Natación: Año 2014 1500 estudiantes de 7° y 2° EM: Se amplía este año a 1800, 2016 se pretende incluir 8° básicos • Fútbol femenino: se inicia 2015 con 30 alumnas de 5° EB a 4° EM. Se incrementará el 2016. • Campeonatos deportivos: Fútbol, Hándbol, Basquetbol y Voleibol mixtos de 5° a 4° EM, aumenta en 2015 de 800 a 1000 estudiantes. 2016→ Aumentar participación femenina

Inclusión educativa	
Eje	Avances
Programa de Inclusión Escolar	• Se duplican los establecimientos educacionales que implementan el Programa de Inclusión Escolar, llegando a 24 establecimientos • Fortalecimiento progresivo de los equipos profesionales en los establecimientos para prestar apoyo a estudiantes con diversas necesidades educativas (transitorias o permanentes)
Programa “La escuela somos todos”	• Se pasa del piloto a la implementación del programa de regularización de visas en la totalidad de los establecimientos de la comuna • Nombramiento y capacitación de Encargados de Migrantes en todos los establecimientos

Convivencia Escolar	
Gestión de la Convivencia Escolar	• Planes de trabajo de encargados de CE • Sub comisiones de trabajo • Jornadas con actores • Campaña difusión
Capacitación	• Encargados de CE • Asistente de la educación.
Educación de la convivencia	• Definición de competencias sociales • Programa de competencias sociales • Apoyo a estudiantes con mayor vulnerabilidad
Consejo Escolar	• Jornada de los Consejos escolares • Articulación con planes de CE • Fortalecimiento a espacios de participación



IV. PLANIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS

a. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Tiene como objetivo de “promover el **desarrollo de todos los actores de la comunidad escolar** de Liceos y Escuelas de la comuna de Santiago, garantizando la participación, bienestar social y estudiantil, derecho a la educación, y apoyo en la dirección de equipos psicosociales, promocionando y velando por el marco de una sana convivencia escolar”.



Firma Convenio Migrantes / Elijo Mi PC 2015 / Programa Brigada Sonrisa Sana

EL Departamento se conforma de dos áreas que se articulan en un solo accionar para el cumplimiento del objetivo antes mencionado:

- Resguardo de Derechos

Se crea a partir de la imperativa necesidad de resguardar los derechos de todos los actores de las comunidades escolares que integran los liceos y escuelas municipales de la comuna, focalizándose en la participación de estos, su formalización como entidades concretas y apegadas a la normativa respectiva, siendo de esta forma un apoyo fundamental en facilitar instancias tanto a nivel local (establecimientos educacionales), como con el nivel central (DEM Santiago), y con terceros como es la Superintendencia de Educación, MINEDUC u otros. Esta iniciativa es un sello comunal, que enfatiza el derecho de los actores de las comunidades escolares como base de la construcción de una sana convivencia escolar.

Para su desarrollo configura dos líneas de acción:

- o *Oficina de Atención a la Comunidad Escolar (OACE).*

Se inaugura oficialmente a contar del 04 de diciembre año 2014, centrándose en formalizar y sistematizar la comunicación con todos los actores de las comunidades escolares, canalizando denuncias, solicitudes de información, orientando el quehacer de diversos procesos y

coordinando requerimientos tanto de actores de la comunidad, como con terceros por ejemplo Superintendencia de Educación.

Para ofrecer este servicio a las comunidades escolares existen dos formas de asistencia:

- a) Presencial: El usuario asiste a las dependencias de la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar, donde es atendido por el coordinador del establecimiento respectivo.
- b) Plataforma Online: El usuario accede a la plataforma online (<http://oace.munistgo.cl>), en donde ingresando sus datos puede gestionar sus atenciones.

Estadísticas registradas según el tipo de denuncia presentada:

Origen de las denuncias	Escuela	42%
	Liceos	58%
Tipo de denuncias	Maltrato Interpares	35%
	Sanción sin debido proceso	19%
	Irregularidades administrativas	19%
	Acoso laboral	5%
	Bullying	3%
	Discriminación	4%
	Otros (Procesos pedagógicos, comportamientos de estudiantes, y no posibles de tipificar en otras categorías)	15%
Origen de los casos (Institución)	Oficina de Atención a la Comunidad Escolar /DAE	66%
	Superintendencia de Educación	32%
	Otros (Oficina Migrantes, OPD, Antidiscriminación, etc.)	2%

Dentro de las funciones específicas que ésta desarrolla, se encuentran; a) Información sobre Derechos y beneficios; b) Trámites y consultas; c) Apoyo a la Convivencia Escolar; d) Denuncias; e) Gestionar las solicitudes ingresadas a través de la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar; f) Gestionar las solicitudes ingresadas derivadas desde la Superintendencia de Educación; g) Mantención y actualización de la base de datos de solicitudes ciudadanas de la DEM; h) Fiscalizar el cumplimiento de los plazos de respuesta de las solicitudes ciudadanas; i) Atención de público; j) Entregar a la Dirección y nivel central información trimestral sobre la estadística de los reclamos ingresados

En la actualidad la Oficina de Atención a la Comunidad Escolar se encuentra en proceso de sensibilizar y difundir sus servicios a las comunidades, ya que ha validado sus procedimientos y

condiciones suficientes para responder al flujo que demanden los actores solicitantes de este servicio.

El proceso de difusión contempla diversas acciones a contar del 2° semestre 2015, como son:

- a) Difusión en consejos escolares y en reuniones comunales de apoderados.
- b) Difusión a Centros de Estudiantes.
- c) Difusión de folletería en reuniones de apoderados por establecimiento.
- d) Difusión a Encargados de Convivencias de cada establecimiento.
- e) Participación en Feria de Educación.

Por otro lado, es importante de realizar un proceso de capacitación a los Encargados de Convivencia de cada liceo y escuela, ya que serán ellos los que articularán la OACE a nivel local, teniendo acceso a la plataforma, dejando esta capacidad instalada.

- *Participación de Actores.*

La comunicación y participación con los actores de la comunidad escolar es un puntal preponderante en la promoción de una buena convivencia escolar en los establecimientos educacionales. Las iniciativas que enmarcan el quehacer en esta línea de acción son:

- **Fortalecimiento de Consejos Escolares:** potenciar la relevancia de este espacio en la toma de decisiones que le competen y en su rol integrador de la comunidad escolar. Para aquello se trabaja en propender la regularidad en el funcionamiento de éstos.
- **Comunicación constante con Centros de Estudiantes y Centros de Padres de escuelas básicas y liceos:** apoyo constante mediante asesoría organizacional, entrega de respuestas oportunas a sus inquietudes y colaboración en sus iniciativas mediante coordinación de recursos municipales y externos.
- **Apoyo para los establecimientos en la prevención y resolución de conflictos:** colaboración con equipos directivos para la prevención de conflictos entre miembros de la comunidad escolar y para la solución justa y efectiva de los que se materialicen.
- **Consejo de la Educación Pública:** facilitar la creación y funcionamiento del Consejo de la Educación Pública compuesto por los representantes de las comunidades escolares de los establecimientos municipales de la comuna, teniendo como objetivo promocionar y aumentar la participación de los actores de la comunidad escolar en la nueva política comunal de educación.

- **Fondos de fortalecimiento a la participación estudiantil:** generación de fondos que ayuden al incentivo y ejecución de iniciativas estudiantiles tendientes al fortalecimiento de su estamento, al rol de los centros de estudiantes y a la inserción de estos en la comunidad escolar.

- Apoyo Psicosocial y Bienestar Estudiantil

Es una realidad que existen un sinnúmero de variables de orden social y psicológico, que merman a nuestros estudiantes afectando directamente su aprendizaje. En este contexto, se comienzan a instalar los equipos psicosociales en Escuelas y Liceos, complementando el trabajo que realiza el Orientador.



Actividades Área Psicosocial y Bienestar Estudiantil 2015.

Dos líneas de acción son constitutivas de esta área:

○ *Apoyo Psicosocial*

Tiene un carácter asesor y facilitador en intervenciones y problemáticas de orden psicosocial, ya sea a nivel local (Escuelas y Liceos), como a nivel transversal y general, dando lineamientos desde la Dirección de Educación. Su objetivo es brindar asesoría profesional en el área a equipos directivos, psicosociales, estudiantes y sus grupos familiares, en los que se presenten problemáticas que afecten el normal desarrollo de su proceso educativo. Las iniciativas que enmarcan el quehacer de esta área son: asesorías psicosociales de orden local e individual, articulación con la red comunal y aproximación de la familia al establecimiento educativo.

○ *Bienestar Estudiantil*

Tiene por objetivo generar condiciones que permitan a los estudiantes mayor igualdad de oportunidades, para enfrentar de mejor forma el proceso enseñanza – aprendizaje. Tiene un carácter de apoyo en distintas áreas basales que permitan la fluidez en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

Dentro del quehacer de bienestar estudiantil, se encuentra la administración y ejecución de becas y programas que a continuación se mencionan, con una ejecución presupuestaria de **M\$ 8.183 para el año 2015**, siendo M\$ 3.000 más que el año 2014 y abordan, en los que se aborda con prioridad a estudiantes municipales, sin excluir a estudiantes vulnerables de establecimientos particulares subvencionados de la comuna.

1	Programas Becas de Mantención
2	Programa Control Niño Sano
3	Programa Salud Escolar
4	Yo Elijo Mi PC
5	Programación Alimentación Escolar
6	Programa Escuela Saludable
7	Me Conecto para Aprender (Nuevo 2015)
8	Programa Habilidades para la Vida

Se destaca que este año se han integrado los dos últimos programas (7 y 8), abordando salud mental y equidad en las herramientas tecnológicas de todos los estudiantes de la comuna de 7° Básico de establecimientos municipales.

b. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En materia de Gestión de Personas, la Dirección de Educación de la Ilustre Municipal de Santiago, ha vuelto a definir como principales énfasis la **Administración de Personas**, el control de los procesos asociados a **Remuneraciones** de los funcionarios, **Control de Dotación** y las líneas de **Desarrollo y Perfeccionamiento** del personal docente y de asistentes de la educación que se desempeñan en los 44 establecimientos educacionales de la comuna.

El Departamento de Recursos Humanos, basado en los ejes del PADEM 2015-2016 - Calidad e integralidad de los aprendizajes, Convivencia e Inclusión- ha sido objeto durante el presente año de una reorganización y reestructuración para servir de adecuado soporte a estos, generando un proceso continuo desde el ingreso del funcionario hasta que deja de servir a la institución. En esta acción es relevante la creación de la unidad de atención de público en Administración de personas, lo que va a permitir optimizar los tiempos de respuesta a los requerimientos de nuestros funcionarios.

Para el PADEM 2016, se consideran los siguientes lineamientos emanados desde la Dirección.

De la Dotación	– Horas Plan de estudio Mineduc. – Horas Adicionales Plan de Estudio, emanadas del Plan Comunal. – Horas relevantes, las que consideran la gestión y desarrollo de programas específicos educativos. – Demanda de Asistentes de la educación.
De los procesos Administrativos y Salariales	– Nuevos flujos de procesos, procedimientos, coordinación y control, tanto a nivel interno de la Dirección como con los Establecimientos.
Del Desarrollo y Perfeccionamiento	– Plan de capacitación y programas de desarrollo orientados a desarrollar los ejes calidad, convivencia e inclusión, así como las necesidades profesionales de todos los funcionarios.

Para ello el Departamento de Recursos Humanos se encuentra organizado en las Unidades de Control y Gestión de Personas, Remuneraciones y Administración de Personas, que articuladas entre sí colaboran con los otros Departamentos de la Dirección de Educación Municipal, con el fin de llevar a cabo de manera efectiva y eficiente las labores de soporte administrativo, que permitan que el eje del servicio se desarrolle en pos del usuario tanto interno como externo.

- Antecedentes para la elaboración de la dotación 2016

Se presentan a continuación un conjunto de antecedentes, que aportan al levantamiento del proyecto de dotación 2016:

- Reestructuración de cursos. En este caso se ha definido el número mínimo de alumnos que debe tener cada curso de la siguiente manera:
 - o Escuelas básicas: 30 alumnos
 - o Liceos priorizados (por su alto índice de vulnerabilidad): 25 alumnos
 - o Liceos restantes: 35 alumnos.
- Desarrollo de programas educativos demandados por la comunidad.
- Niveles de ausentismo por licencias médicas.
- Dotación que por la naturaleza de condiciones de salud, beneficios legales, funcionarios sin funciones en aula generan la imperiosa necesidad de cubrirlos para responder a los planes de estudio y la necesidad de que profesionales deban asumir cargos de responsabilidad por la puesta en marcha de la ley 20.501.
- Creación de cargos nuevos por efecto de Ley 20.501.
- Ley N°20.804 que otorga titularidad a docentes a contrata.
- Ley N° 20.822 que otorga bono de incentivo a retiro voluntario de docentes.
 - o *Docentes contrata que pasan a titulares*

En el caso del primer cuerpo legal, significó que 251 docentes a contrata, pasaran a formar parte como titulares de nuestra dotación comunal.

ESTABLECIMIENTO	NRO. DOCENTES TITULARES	HORAS TOTALES DE TITULARIDAD
A-00 INSTITUTO NACIONAL	17	632
A-01 LICEO JAVIERA CARRERA	9	354
A-02 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	17	690
A-09 LICEO DE APLICACIÓN	5	217
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	7	286
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	3	113
A-14 LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	4	162
A-16 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	6	244
A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	11	455
A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	4	129
A-20 LICEO INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA ZEGERS	14	563

A-24 LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	6	254
A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA	10	378
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	3	86
D-11 ESCUELA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	4	166
D-18 ESCUELA BASICA MIGUEL DE CERVANTES	9	333
D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	3	128
D-63 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	5	181
D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	4	173
D-69 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	1	44
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	3	132
D-84 ESCUELA CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	6	252
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	12	419
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	4	162
E-10 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	4	163
E-106 ESCUELA HOGAR DE MENORES	5	206
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	7	290
E-17 ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	10	399
E-19 ESCUELA BASICA REPUBLICA EL LIBANO	7	284
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENA	6	252
E-50 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	7	260
E-66 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	2	78
E-70 ESCUELA BASICA SANTIAGO DE CHILE	7	278
E-71 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	2	88
E-87 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ECUADOR	4	154
F-38 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	1	30
F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	4	161
F-46 ESCUELABASICA REYES CATOLICOS	2	78
F-64 ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	2	88
F-81 ESCUELA DIFERENCIAL SANTIAGO APOSTOL	4	176
F-86 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	5	188
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	5	206
TOTAL	251	9932

- *Potencial de docentes que se acogen a retiro voluntario*

En el caso de los docentes que hasta la fecha de presentación de este instrumento, se han acogido al beneficio del retiro voluntario son 84, distribuidos de la siguiente manera por establecimiento.

Establecimiento	Cantidad
A-000 INSTITUTO NACIONAL	3
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	1
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	1
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	3
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	2
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	9
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	5
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	6
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	2
A-026 LICEO COMERCIAL	11
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	1
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	1
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	2
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	3
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	2
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	4
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	7
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	2
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	4
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	1
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	2
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	2
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	1
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	4
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	1
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	1
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	2
F-091 LICEO HERBERT VARGAS W	1
Total	84

El plazo para postular a este beneficio, vence el día 2 de noviembre de 2015. En nuestra comuna el potencial de docentes que se pueden acoger a este beneficio, es un **total de 280** (se incluyen los que ya presentaron su documentación), los que sólo pueden ser reemplazados, previa aprobación de la Departamento Provincial de Educación.

- Horas pagadas 2015, enero a agosto.

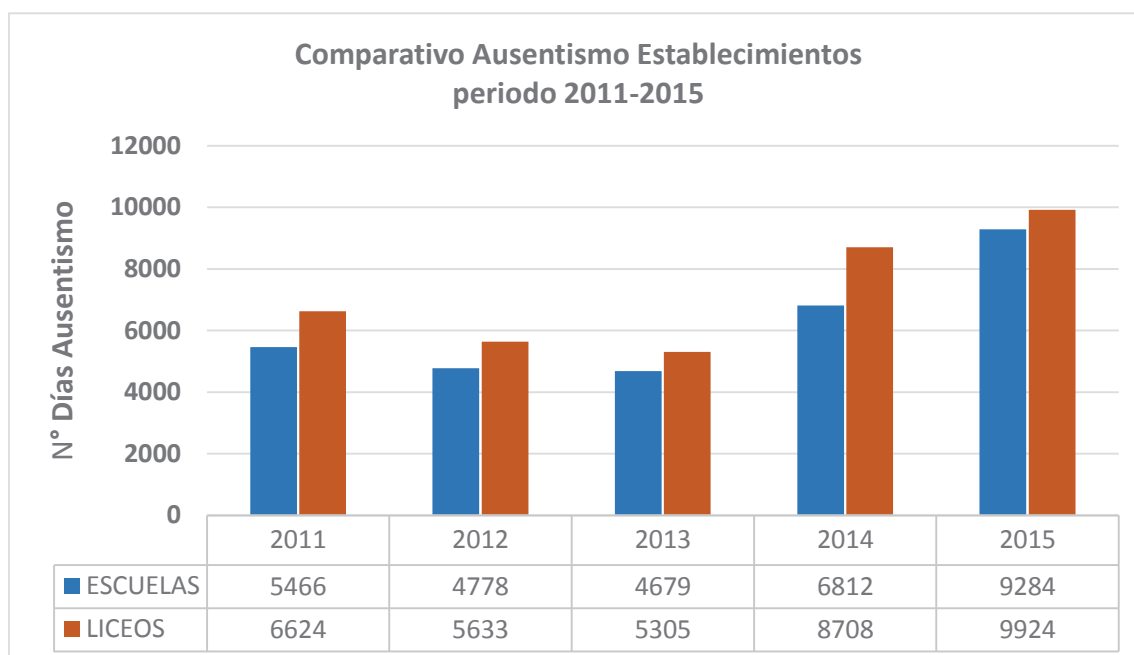
CENTRO DE COSTO	TOTAL HORAS SUBVENCION SEP	TOTAL HORAS SUBVENCION PIE	TOTAL HORAS SUBVENCION ORDINARIA	TOTAL HORAS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	1.583		80.000	81.583
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	3.550		54.439	57.989
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	102		30.225	30.327
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	186		27.066	27.252
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	818		24.048	24.866
A-009 LICEO DE APLICACION	2.459		47.099	49.558
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1.628		31.259	32.887
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	980	1.727	21.211	23.918
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	634	1.464	16.708	18.806
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	1.874		31.204	33.078
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARAN	1.272	4.387	60.030	65.689
A-018 LICEO CERVANTES	44		22.683	22.727
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	2.334	2.116	23.630	28.080
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDE	498	1.470	22.168	24.136
A-026 LICEO COMERCIAL	1.235		31.197	32.432
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	2.224	1.994	15.091	19.309
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	6.201		33.602	39.803
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	2.680	1.453	14.742	18.875
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	2.487		19.074	21.561
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	2.915	1.938	16.229	21.082
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	998	644	11.440	13.082
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	1.053	981	12.204	14.238
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES			8.877	8.877
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	4.647		26.883	31.530
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO			14.908	14.908
E-00P ESCUELA DE PARVULOS			6.584	6.584
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	2.309	2.548	18.825	23.682
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	2.763	1.518	16.785	21.066
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	1.759	467	14.096	16.322
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	507	1.175	8.975	10.657
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	1.456	1.910	16.478	19.844
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	3.666	2.453	13.219	19.338
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	1.308		11.014	12.322
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	1.614	886	11.897	14.397
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	827	1.898	14.714	17.439
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	3.039		14.830	17.869
E-106 ESCUELA E-106		649	7.838	8.487
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	1.904	1.201	7.979	11.084
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	1.951	1.857	15.078	18.886
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	940	924	9.224	11.088
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	958	544	10.221	11.723
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL			17.230	17.230
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASC			20.241	20.241
Liceo de Adultos Herbert Vargas		1.204	11.237	12.441
NIVEL CENTRAL I. M. DE SANTIAG	5.445	1.428	55.383	62.256
SALA CUNA I. M. DE SANTIAGO			4.312	4.312
TOTAL HORAS POR SUBVENCION	72.848	38.836	1.002.177	1.113.861
TOTAL ACUMULADO HORAS ENERO- AGOSTO 2015				1.113.861
PROMEDIO MENSUAL HORAS				139.233

- *Total horas acumuladas desagregadas por cargo (se incluye Nivel Central DEM)*

CARGO	SUBVENCION SEP	SUBVENCION PIE	SUBVENCION ORDINARIA	TOTAL HORAS
ASISTENTE DE LA EDUCACION	21.893		352.340	374.233
DIRECTIVOS	514		70.204	70.718
DOCENTE BASICA	20.617	17.413	217.969	255.999
DOCENTE MEDIA	10.465	5.129	318.930	334.524
PROFESIONAL	19.359	16.294	42.734	78.387
TOTAL HORAS CARGO	72.848	38.836	1.002.177	1.113.861
TOTAL HORAS CARGO ACUMULADO				1.113.861

A partir de los datos anteriores contenidos en los cuadros, se puede proyectar como total de horas pagadas del año 2015 la cantidad de 1.670.793.-

- *Comportamiento del ausentismo por concepto de licencias médicas comunes*



El comportamiento del ausentismo indica que los establecimientos educativos en los últimos 5 años han aumentado en 7.118 días, lo que equivale a un 59% total. La problemática está siendo abordada en 2015 con un **Plan de Ausentismo**, basado en el trabajo colaborativo de los equipos directivos, de apoyo psicosocial y gremios.

Las acciones concretas que se han adoptado, son la actualización del procedimiento de descuentos de licencias médicas reducidas o rechazadas por los organismos previsionales y un

estudio personalizado de cada uno de los funcionarios que presentan más días de ausentismo por este concepto.

ATENCIONES COMITÉ AUSENTISMO	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS	25
VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS	11
ENTREVISTAS EN OFICINA	10
TOTAL ATENCIONES	46
RESULTADO	TOTAL
DESVINCULACIONES EN ACUERDO	13
TRASLADOS	1
VACANCIA	1

A partir del ranking de ausentismos se han seleccionado 10 establecimientos que registran el mayor índice de ausentismo por establecimiento, considerando tanto docentes como asistentes de la educación:

Establecimientos con mayor índice de ausentismo enero – agosto 2015

Establecimientos con mayor índice de ausentismo enero – agosto 2015							
ESTABLECIMIENTO	DÍAS LICENCIAS MÉDICAS DOCENTES	DÍAS LICENCIAS MÉDICAS ASIST. EDC.	TOTAL DÍAS DE AUSENTISMO LC POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	DOTACIÓN EFECTIVA TODAS LAS CALIDADES CONTRACTUALES AL 31/08/2015	ÍNDICE DE AUSENTISMO POR ESTABLECIMIENTO
F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	629	477	1106	18	15	33	24,58
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	523	672	1195	20	10	30	21,73
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	402	567	969	11	12	23	21,53
A-20 LICEO INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA ZEGERS	1028	626	1654	24	15	39	21,48
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	26	377	403	5	7	12	21,21
A-04 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	1153	572	1725	26	13	39	20,54
E-50 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	451	489	940	17	11	28	20,00
E-71 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	676	313	989	20	6	26	19,78
E-10 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	666	542	1208	25	16	41	19,48
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	302	1208	1510	17	12	29	19,11

RIESGO

Consolidado de Licencias Médicas Enero-Agosto 2015

CONSOLIDADO ENERO-AGOSTO 2015							
ESTABLECIMIENTO	DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS DOCENTES	DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	TOTAL DÍAS DE AUSENTISMO	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	DOTACIÓN EFECTIVA TODAS LAS CALIDADES CONTRACTUALES	ÍNDICE DE AUSENTISMO POR ESTABLECIMIENTO
F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	629	477	1106	18	15	33	24,58
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	523	672	1195	20	10	30	21,73
D-73 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ	402	567	969	11	12	23	21,53
A-20 LICEO INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA ZEGERS	1028	626	1654	24	15	39	21,48
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	26	377	403	5	7	12	21,21
A-04 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMAN	1153	572	1725	26	13	39	20,54
E-50 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ISRAEL	451	489	940	17	11	28	20,00
E-71 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	676	313	989	20	6	26	19,78
E-10 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACON	666	542	1208	25	16	41	19,48
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	302	1208	1510	17	12	29	19,11
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENA	330	554	884	16	8	24	16,37
F-86 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	647	429	1076	24	10	34	16,30
D-63 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	313	660	973	19	7	26	16,22
D-11 ESCUELA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	337	522	859	16	15	31	16,21
E-87 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ECUADOR	366	422	788	15	14	29	15,76
F-38 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	322	56	378	11	3	14	13,50
NIVEL CENTRAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	35	1520	1555	3	54	57	13,18
F-46 ESCUELABASICA REYES CATOLICOS	102	391	493	9	8	17	12,97
D-67 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	417	241	658	18	17	35	12,65
A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	426	611	1037	21	17	38	12,65

E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	313	390	703	19	16	35	12,33
A-24 LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	433	469	902	21	16	37	12,19
A-16 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	720	519	1239	26	12	38	11,91
D-18 ESCUELA BASICA MIGUEL DE CERVANTES	329	889	1218	23	34	57	11,49
F-64 ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	182	178	360	8	10	18	11,25
F-91 LICEO DE ADULTOS HERMERT VARGAS WALLIS	202	213	415	8	2	10	11,22
E-106 ESCUELA HOGAR DE MENORES	329	0	329	9	0	9	10,61
D-45 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	360	124	484	18	13	31	10,08
A-09 LICEO DE APLICACIÓN	814	758	1572	42	28	70	10,08
E-70 ESCUELA BASICA SANTIAGO DE CHILE	173	228	401	8	7	15	9,78
E-66 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	259	85	344	9	4	13	9,56
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	413	447	860	20	23	43	9,45
A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA	467	487	954	30	13	43	9,45
F-81 ESCUELA DIFERENCIAL SANTIAGO APOSTOL	213	269	482	12	9	21	8,93
D-69 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	151	173	324	8	11	19	8,76
E-17 ESCUELA BASICA LIBERTADORES DE CHILE	193	210	403	19	9	28	8,57
A-01 LICEO JAVIERA CARRERA	978	582	1560	57	23	80	8,52
A-00 INSTITUTO NACIONAL	1301	971	2272	64	26	90	8,51
A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	943	609	1552	49	37	86	8,08
A-14 LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	198	216	414	17	14	31	7,39
E-19 ESCUELA BASICA REPUBLICA EL LIBANO	96	108	204	11	5	16	7,03
A-07 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	233	278	511	20	10	30	6,55
A-02 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	467	170	637	28	12	40	6,07
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	259	276	535	31	15	46	5,00
D-84 ESCUELA CENTRO CAPACITACION LABORAL-SANTIAGO	31	67	98	7	6	13	3,50

Comparativo reporte licencias médicas tipo 1, enero a agosto de 2015

El siguiente cuadro grafica el nivel de ausentismo de los docentes de nuestra comuna por concepto de Licencias Médicas superiores a 90 días en los últimos dos años. Lo anterior constituye un antecedente del gasto que se genera por reemplazos y las gestiones a nivel de los establecimientos educativos para dar respuesta oportuna y cumplir con el plan de estudios con variación de docentes a cargo del aula.

COMPARATIVO DIAS DE AUSENTISMO POR LICENCIAS MEDICAS TIPO 1 DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTOS SUPERIOR A 90 DIAS EN 2 AÑOS			
Establecimiento	Enero a Septiembre 2014	Enero a Septiembre 2015	Total Ausentismo 2 años 2014-2015
A-000 INSTITUTO NACIONAL	456	175	631
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	490	358	848
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	150	0	150
A-004 LICEO ISaura DINATOR DE GUZMÁN	589	103	692
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	151	0	151
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	118	471	589
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	435	0	435
A-013 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	154	0	154
A-014 LICEO JOSÉ DE SAN MARTIN	119	0	119
A-016 LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS	381	403	784
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	495	315	810
A-018 LICEO CERVANTES	272	230	502
A-020 LICEO INDUSTRIAL ELEODORO GARCÍA	935	563	1498
A-024 LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	420	243	663
A-026 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	0	0	0
D-011 ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	359	115	474
D-018 ESCUELA CERVANTES (BÁSICA)	106	0	106
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	56	97	153
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	218	129	347
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMÁ	0	0	0
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	281	0	281
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	105	0	105
D-101 ESCUELA METROPOLITANA DE ADULTOS	337	243	580
E-010 ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	307	371	678
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	19	0	19
E-017 ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	119	0	119
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LÍBANO	114	0	114
E-025 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	131	111	242
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	182	243	425
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	260	0	260
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	143	0	143
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	197	434	631
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	161	135	296
E-106 ESCUELA HOGAR DE MENORES	0	183	183
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITÍ	168	127	295
F-042 LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	52	245	297
F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS	3	0	3
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	4	0	4

F-081 ESCUELA DIFERENCIAL SANTIAGO APÓSTOL	94	0	94
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	508	256	764
F-091 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	91	0	91
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	0	120	120
Fuente: SMC			

Durante 2015, la estrategia para cubrir las faltas de docentes por efecto del ausentismo por licencias médicas, fue destinar a un grupo de profesores sin establecimiento definido, de calidad contractual titular, de distintas asignaturas, más un grupo de 11 docentes contratados, para poder contener y responder a los planes de estudio de los establecimientos. Sin embargo la evaluación de este proyecto no fue con los resultados esperados.

Por lo anterior, para el 2016 se realizarán las siguientes acciones concretas:

- Eliminar el staff de profesores de reemplazo (reubicando a los titulares de acuerdo a sus perfiles o suprimiendo horas de acuerdo a los artículos 22 y 72 literal j) del Estatuto Docente).
- Suscripción de un convenio con la Facultad de Pedagogía de la Universidad Diego Portales para prácticas profesionales.
- Escuela Virtual “DEM Santiago”, donde se encontrarán matriculados nuestros 33.333 estudiantes para que junto a sus padres y apoderados, reciban material pedagógico que mejore la calidad de sus aprendizajes y nuestros docentes integren tecnologías en el proceso educativo.

○ *Caracterización dotación en situaciones especiales.*

ESTABLECIMIENTOS	CAMBIO FAENA	ART. 69	DOCENTE EN FUNCION DIRECTIVA	DOCENTES SIN FUNCION AULA	HORAS REASIGNADAS A OTROS ESTABLECIMIENTOS	TOTAL HRS AJUSTES POR DISTINTAS CAUSALES
A-0 INSTITUTO NACIONAL	0	0	0	60	176	236
A-01 LICEO JAVIERA CARRERA	0	0	0	30	0	30
A-04 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	90	0	0	34	110	234
A-07 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	0	0	0	50	0	50
A-02 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	30	0	128	34	88	280
A-09 LICEO DE APLICACION	104	0	0	42	132	278
A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO	30	0	0	74	88	192
A-13 LICEO CONFEDERACION SUIZA	0	0	44	79	88	211
A-14 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	0	88	0	74	30	192

A-16 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	60	0	44	44	132	280
A-17 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	0	0	44	74	176	294
A-20 LICEO INDUSTRIAL ELEODORO GARCIA REYES	0	0	0	67	44	111
A-24 LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	0	44	132	21	88	285
A-26 INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	40	0	88	32	132	292
D-11 ESCUELA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	0	0	0	25	0	25
D-45 ESCUELA BASICA PROVINCIA DE CHILOE	0	0	0	26	44	70
D-63 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	0	0	0	30	0	30
D-69 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE PANAMA	0	0	0	30	88	118
E-10 ESCUELA BASICA CADETE ARTURO PRAT CHACON	91	0	0	70	44	205
E-12 ESCUELA IRENE FREI DE CID	30	0	0	28	0	58
E-17 ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	0	0	0	30	44	74
E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	0	0	0	30	0	30
F-42 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	32	43	0	29	132	236
E-50 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	44	0	0	29	0	73
F-38 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE HAITI	0	30	0	30	44	104
F-91 LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS W	0	0	0	29	0	29
D-67 ESCUELA BASICA DR LUIS CALVO MACKENNA	0	0	0	32	44	76
D-73 ESCUELA BASICA FERNANDO ALESSANDRI	0	0	0	29	0	29
D-88 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	0	0	0	30	0	30
D-101 LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	0	0	0	60	0	60
E-19 ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL LIBANO	0	0	0	30	132	162
E-66 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ALEMANIA	0	0	0	28	0	28
E-70 ESCUELA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	0	0	0	30	0	30
E-71 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	0	40	0	30	88	158
E-87 ESCUELA BASICA REPUBLICA DE ECUADOR	0	0	0	30	0	30
E-106 HOGAR DE MENORES	0	0	0	30	0	30
F-46 ESCUELA REYES CATOLICOS	0	0	0	31	0	31
F-64 ESCUELA BASICA PILOTO PARDO	0	0	0	28	44	72
D-84 CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	0	0	0	29	0	29
F-86 ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	0	0	0	28	88	116
D-18 ESCUELA BASICA MIGUEL DE CERVANTES	44	85	0	30	88	247
A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES	0	0	0	29	0	29

F-81 ESCUELA SANTIAGO APOSTOL	0	112	0	24	0	136
ESCUELA DE PARVULOS PARQUE O'HIGGINS	0	0	0	0	0	0
TOTALES	595	442	480	1629	2164	5310

El cuadro anterior, da cuenta de situaciones que no se encontraban planificadas para el año 2015, pero que imperiosamente deben ser resueltas para dar continuidad al servicio educativo.

- Dotaciones y plantas 2016

El cuadro que se presenta a continuación, contiene la dotación docente proyectada para el año 2016, arrojando una necesaria disminución de horas, atendida especialmente la baja de matrícula que se ha producido sostenidamente desde el año 2005, teniendo sólo freno y leve aumento para este 2015.

Lo anterior, sumado al hecho de las nuevas estructuras de cursos, escuelas básicas 30 alumnos, liceos priorizados por su alto índice de vulnerabilidad 25 alumnos y en los restantes liceos 35 alumnos, hace necesario realizar las siguientes acciones concretas.

- Revisión de la situación de los docentes en calidad de contrata. En este aspecto, sólo se contratara docentes en aquellos casos que los titulares de cada establecimiento no puedan realizar determinadas asignaturas por no ser de su especialidad. Por ejemplo, física o química.
- Se realizaran destinaciones de aquellos docentes titulares que en sus establecimientos no puedan asumir horas por encontrarse con sobre dotación en determinadas asignaturas.
- Supresión de horas de acuerdo a los artículos 22 y 72 literal j) del Estatuto Docente.
- Revisión de la situación de aquellos docentes que no se encuentran realizando sus horas lectivas frente a curso y que por lo tanto, están desempeñando otras funciones.

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION DOCENTE 2016 (EN HORAS CRONOLÓGICAS)													
	Horas Plan de Estudios (Pedagógicas)	Horas Adicionales al Plan de Estudio (Pedagógicas)	Horas de Duplicidad (Pedagógicas)	Total Horas Plan de Estudios Pedagógicas	Total Horas Plan de Estudios Cronológicas	Horas Prebásica (Cronológicas)	Horas Relevantes Contratadas	Total Horas Cronológicas + Horas Prebásica+ Horas relevantes	Horas Lectivas	TOTAL HORAS TITULARES	ESTIMACIÓN HORAS A CONTRATAR 2016	Contratas 2015	Horas a contratar 2016	Horas a suprimir 2016
A-000 INSTITUTO NACIONAL	3.378	499	294	4.171	3.128,25	0	96	3.224	4.960	3.457	1.503	2.660	0	1.157
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	2.457	453	110	3.020	2.265,00	0	96	2.361	3.632	2.718	914	1.564	0	650
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	1.286	0	122	1.408	1.056,00	0	96	1.152	1.772	981	791	1.198	0	407
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	1.370	87	0	1.457	1.092,75	0	96	1.189	1.829	427	1.402	1.530	0	128
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	996	36	76	1.108	831,00	0	96	927	1.426	1.073	353	882	0	529
A-009 LICEO DE APLICACION	2.025	136	40	2.201	1.650,75	0	96	1.747	2.687	2.207	480	1.419	0	939
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1.344	98	99	1.541	1.155,75	0	96	1.252	1.926	1.367	559	1.104	0	545
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	672	16	127	815	611,25	0	96	707	1.088	584	504	880	0	376
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	630	0	24	654	490,50	0	184	675	1.038	547	491	575	0	84
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	1.252	56	0	1.308	981,00	0	96	1.077	1.657	1.358	299	740	0	441
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.680	199	164	2.043	1.532,25	0	96	1.628	2.505	2.410	95	1.863	0	1.768
A-018 LICEO CERVANTES	792	69	133	994	745,50	0	96	842	1.295	854	441	971	0	530
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	472	52	88	612	459,00	88	139	686	1.055	597	458	385	73	0
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	242	0	0	242	181,50	0	8	190	292	266	26	600	0	574
F-091 LICEO DE ADULTO HERBERT VARGAS WALLY	1407	16	0	1.423	1.067,25	0	8	1.075	1.654	559	1.095	642	453	0

D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	484	20	0	504	378,00	0	96	474	729	533	196	427	0	231
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	870	0	0	870	652,50	0	140	793	1.219	843	376	666	0	290
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	1.340	0	0	1.340	1.005,00	0	96	1.101	1.694	1.061	633	1.078	0	445
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	875	95	268	1.238	928,50	0	96	1.025	1.576	1.234	342	670	0	328
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	576	47	21	644	483,00	90	96	669	1.029	756	273	453	0	180
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	984	122	66	1.172	879,00	300	181	1.360	2.092	1.610	482	627	0	145
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	492	31	31	554	415,50	132	96	644	990	522	468	457	11	0
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	576	47	20	643	482,25	132	96	710	1.093	745	348	492	0	144
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	620	10	10	640	480,00	60	96	636	978	601	377	388	0	11
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	246	68	10	324	243,00	88	96	427	657	417	240	355	0	115
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	885	72	40	997	747,75	268	96	1.112	1.710	1.276	434	688	0	254
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	582	68	36	686	514,50	120	96	731	1.124	617	507	485	22	0
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	632	23	63	718	538,50	132	96	767	1.179	816	363	398	0	35
E-017 ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	500	65	5	570	427,50	44	96	568	873	652	221	467	0	246
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	288	32	0	320	240,00	0	96	336	517	402	115	225	0	110
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	576	164	20	760	570,00	120	96	786	1.209	752	457	483	0	26
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	492	44	20	556	417,00	120	96	633	974	636	338	291	47	0
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	290	42	10	342	256,50	88	96	441	678	445	233	237	0	4
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	288	52	20	360	270,00	176	96	542	834	535	299	317	0	18
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	576	79	15	670	502,50	132	96	731	1.124	676	448	521	0	73
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	246	84	10	340	255,00	88	96	439	675	372	303	309	0	6
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	492	46	10	548	411,00	88	96	595	915	540	375	593	0	218
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	246	18	10	274	205,50	88	96	390	599	328	271	315	0	44
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	246	22	10	278	208,50	60	96	365	561	249	312	399	0	87
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	288	42	26	356	267,00	88	96	451	694	404	290	360	0	70
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION LABORAL	392	0	0	392	294,00	0	96	390	600	360	240	232	8	0

E-00P ESCUELA DE PARVULOS	0	0	0	0	0,00	88	8	96	148	162	-14	98	0	112
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	780	0	0	780	585,00	0	96	681	1.048	888	160	307	0	147
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	1.102	0	0	1.102	826,50	0	96	923	1.419	1.209	210	447	0	237
DEM NIVEL CENTRAL	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALA CUNA NIVEL CENTRAL	0	0	0	0	0,00	176	0	176	271	0	271	0	271	0
TOTAL	35.967	3.010	1.998	40.975	30.731	2.766	4.220	37.717	58.027	39.046	18.981	29.808	885	11.703

○ *Equipos directivos*

Como criterio mínimo de calidad de gestión de los establecimientos, se definió que cada centro contara al menos en sus equipos directivos con un Inspector General, un Jefe de UTP y un Orientador para apoyar la gestión de los Directores. Se presenta la información desagregada entre establecimientos con Jornada escolar Completa (JEC) y establecimientos sin JEC.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO	DESGLOSE HORAS EQUIPO DIRECTIVO ESTABLECIMIENTO CON JEC						
		DIRECTOR	SUBDIRECTOR/ VICERRECTOR	JEFE UTP	INSPECTOR	ORIENTADOR	DOCENTE EN FUNCION DIRECTIVA	TOTAL HRS EQUIPO DIRECTIVO
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	739	44	0	44	44	44	0	176
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	649	44	44	44	88	88	88	396
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	800	44	0	44	88	88	172	436
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	452	44	0	44	44	88	88	308
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	296	44	0	44	88	88	74	338
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	667	44	44	44	88	88	132	440
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1827	44	132	176	176	88	264	880
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	423	44	0	44	88	88	44	308
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	622	44	0	44	88	88	0	264
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	579	44	0	44	44	88	0	220
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	647	44	0	44	44	88	0	220
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	727	44	0	44	88	88	0	264
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	374	44	0	44	44	88	44	264
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	530	44	44	44	44	88	0	264
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	444	44	0	44	44	88	0	220
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	198	44	0	44	44	88	0	220
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	591	44	0	44	44	88	0	220
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	363	44	0	44	44	88	0	220
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	339	44	0	44	44	88	0	220
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	615	44	0	44	44	88	0	220
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	366	44	0	44	44	88	0	220
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	283	44	0	44	44	44	0	176
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	55	44	0	44	0	44	0	132

F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	99	44	0	44	44	44	0	176
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	245	44	0	44	44	44	0	176
TOTAL	12.930	1.100	264	1.232	1.496	1.980	906	6.978

ESTABLECIMIENTOS	DESGLOSE HORAS EQUIPO DIRECTIVO ESTABLECIMIENTO SIN JEC							
	CANTIDAD DE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	SUBDIRECTOR/VICER RECTOR	JEFE UTP	INSPECTOR	ORIENTADOR	DOCENTE EN FUNCION DIRECTIVA	TOTAL HRS EQUIPO DIRECTIVO
A-000 INSTITUTO NACIONAL	4040	44	176	176	176	264	132	968
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	2937	44	88	88	88	220	88	616
A-009 LICEO DE APLICACION	2152	44	88	88	88	88	176	572
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	1297	44	88	88	88	132	88	528
A-018 LICEO CERVANTES	655	44	44	88	88	88	0	352
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	80	44	44	44	44	44	0	220
F-091 LICEO HERBERT VARGAS W	830	44	0	44	44	44	44	220
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	412	44	0	44	44	44	14	190
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	1343	44	44	88	88	88	88	440
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	916	44	0	88	88	88	88	396
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	1387	44	0	88	88	88	132	440
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOE	519	44	0	44	44	88	0	220
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1242	44	0	88	88	88	0	308
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACON	787	44	0	88	88	88	0	308
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	589	44	0	44	44	88	0	220
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	601	44	0	88	88	88	0	308
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	276	44	0	44	44	88	0	220
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	252	44	0	44	44	88	0	220
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION LABORAL	88	44	0	44	44	44	0	176
TOTAL	20.403	836	572	1.408	1.408	1.848	850	6.922

○ *Asistentes de la educación*

ESTABLECIMIENTOS	DOTACION ASISTENTES A LA EDUCACIÓN 2016			
	PROFESIONALES Y TECNICOS	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	TOTAL
A-000 INSTITUTO NACIONAL	462	2.079	1.063	3604
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	231	1.247	970	2449
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	139	785	601	1525
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMAN	172	433	370	974
A-007 LICEO TERESA PRAT DE SARRATEA	92	508	370	970
A-009 LICEO DE APLICACION	139	1.386	785	2310
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGONO	46	739	508	1294
A-013 LICEO CONFEDERACION SUIZA	78	508	277	863
A-014 LICEO JOSE DE SAN MARTIN	225	416	277	918
A-016 LICEO DARIO ENRIQUE SALAS	508	323	601	1432
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	139	46	1.491	1676
A-018 LICEO CERVANTES	46	693	416	1155
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	370	92	231	693
E-106 ESCUELA E-106 HOGAR DE MENORES	15	34	46	95
F-091 ESCUELA F-91 (CARCEL)	139	139	264	541
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	92	416	277	785
A-024 LICEO COM.PDTE.G.GONZALEZ VIDELA	185	739	277	1201
A-026 LICEO COMERCIAL INSUCO	462	508	370	1340
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	92	416	277	785
D-011 ESCUELA REP.ORIENTAL DEL URUGU	231	277	231	739
D-018 LICEO CERVANTES (BASICA)	647	601	416	1663
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHIOE	231	323	323	878
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	277	370	277	924
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	92	508	323	924
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMA	139	231	231	601
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	508	554	416	1478
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACO	554	370	323	1247
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	216	277	231	725
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	46	370	231	647
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO	44	231	231	506
E-025 ESCUELA BENJAMIN VICUNA MACKEN	216	185	323	725
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	185	231	185	601
F-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	139	231	185	554
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	231	185	139	554
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	139	231	185	554
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	139	231	231	601

E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	92	323	231	647
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITI	92	92	139	323
F-046 ESCUELA REYES CATOLICOS	92	185	139	416
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	92	185	231	508
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACION ES	187	92	139	418
E-00P ESCUELA DE PARVULOS	277	46	231	554
F-081 ESCUELA DIF.SANTIAGO APOSTOL	450	323	139	912
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	601	87	185	873
DEM Nivel Central	3153	4312	317	7782
TOTAL	12703	22.560	15.701	50964

- Desarrollo Profesional Docente: Aula y Directivos.⁶

Justificación

La educación en la actualidad debe responder a demandas de gran complejidad que impactan la calidad educativa y el desarrollo de las generaciones actuales, inmersas en una realidad social, cultural, y económica cada vez más diversa, marcada por nuevas configuraciones familiares e identitarias, con importantes rasgos de conflictividad social y carencias, son algunas características de nuestro entorno que repercute en la vida y el desarrollo de niñas, niños y jóvenes que viven en la comuna de Santiago. Trabajar en este contexto requiere de docentes sensibles, eficaces y actualizados que promuevan valores ciudadanos, que estimulen la participación democrática y el respeto a los derechos humanos, a partir de una concepción de la escuela como comunidad de aprendizaje e intercambio, bajo la premisa de promover una convivencia democrática, que favorezca la inclusión y el respeto a la diferencia.

El rol fundamental que cumplen los educadores en esta tarea, y todos los estamentos que integran el sistema escolar, exige entre otras cosas definir políticas, programas y recursos destinados a potencializar el trabajo que desarrollan las figuras educativas. En este contexto **la profesionalización es un elemento esencial para lograr este propósito**, siendo indispensable

⁶Documentos consultados para la realización de este apartado:

- H. Cámara de Diputados (2015). Proyecto de Ley sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- OCDE (2009). Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes.
- Protocolo de Acuerdo (2013). Protocolo de Acuerdo entre la Municipalidad de Santiago y el Comunal Santiago del Colegio de Profesores de Chile A.G.
- Educación 2020. Opinión sobre el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional de Formación en Servicio.

fortalecer entre otras áreas básicas: la organización y la gestión escolar; diversificar los métodos de enseñanza; proveer estrategias que favorezcan procesos de reflexión y solución conjunta de problemas, a través de redes de intercambio de conocimientos y experiencias; ampliar los conocimientos relacionados con diversas materias; desarrollar aquellas habilidades y competencias que les permitan realizar prácticas educativas innovadoras y pertinentes, que respondan a los desafíos que la realidad presenta (OCDE:2009). Necesitamos que los diferentes estamentos de la cadena educativa, sean capaces de preparar a las y los estudiantes desde una perspectiva que estimule el autoaprendizaje y la autonomía, y la motivación para aprender. **Desde esta perspectiva la finalidad de la tarea de educar debe entenderse como enseñar y formar para la vida.**

Como bien lo indica la **Reforma Educativa** y mecanismos como la reciente **Ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, la construcción de una carrera profesional docente debe ser consensuada y acordada con los diversos estamentos (Colegio de Profesores, organizaciones e instituciones vinculadas al sector educativo), para definir un marco motivador orientado al desarrollo profesional y personal de las y los docentes, fundamentado en un enfoque sistémico, que considere planes de perfeccionamiento permanentes, diversos y actuales; de primer nivel, conducidos por instituciones académicas reconocidas y de amplio prestigio en el sector; que impulse proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa que brindamos a las niñas, los niños y jóvenes en edad escolar, que al mismo tiempo aporten a la profesionalización y la valoración de la función y del desempeño de las y los profesores.

Dicha Ley demanda implementar programas de formación permanente para el desarrollo profesional, orientados a fortalecer capacidades que conduzcan a los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes, apelando al derecho a la educación, el acceso al conocimiento, y el desarrollo personal y social de la población en edad preescolar. La iniciativa apunta a establecer un **Sistema de Desarrollo Profesional** que permita a las y los educadores mejorar sus capacidades de guiar y dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de la implementación de nuevas e innovadoras formas de enseñanza, que prioricen el desarrollo de aprendizajes significativos (Proyecto de Ley, H. Cámara de Diputados: 2015).

En el marco de estas importantes definiciones, es que asumimos desde la Dirección de Educación Municipal el compromiso con la población escolar que atendemos, con el Colegio de Profesores, y con los equipos y las comunidades vinculadas a los establecimientos educativos municipales, para definir un programa de perfeccionamiento dirigido a los distintos estamentos

que integran la red escolar, orientado a fortalecer el desarrollo profesional, la gestión y la planificación compartida; atendiendo diversos aspectos: administrativos, curriculares y pedagógicos; sustentado en estrategias de enseñanza y aprendizaje problematizadoras y constructivistas, innovadoras y activas, que privilegien el autoaprendizaje y la construcción de trayectos formativos, así como la aplicación de conocimientos y experiencias que se constituyan en generación de acciones y proyectos destinados a los centros escolares y las comunidades educativas que los integran.

Al respecto el **Proyecto Educativo Comunal establecido en el Protocolo de Acuerdo entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y el Comunal Santiago del Colegio de Profesores de Chile A.G.**, señala, entre otros puntos, la necesidad de establecer un sistema que apoye la profesionalización, entendido como una política permanente de perfeccionamiento de alta calidad, priorizando de esta forma el mejoramiento de la calidad de la Educación Pública de Santiago. Este Protocolo destaca la “necesidad de formar docentes creativos y críticos, comprometidos con el logro de una educación de calidad, que considere las características y necesidades de nuestros estudiantes y establecimientos, que asuma plenamente la diversidad, entendida de un modo integral, (...) enmarcado en una política de perfeccionamiento comunal, dirigido a la superación profesional” (Protocolo Colegio Profesores: 2013).

Evaluación Formativa del Programa de Perfeccionamiento

El programa de perfeccionamiento de los estamentos educativos municipales, contemplará una estrategia de evaluación y seguimiento formativa, orientada a conocer las características, fortalezas y debilidades de los procesos de formación que se implementarán. Esta fase del proceso educativo privilegia un enfoque orientado a la autoevaluación, destinado a la retroalimentación y la mejora continua de la formación, así como a recuperar la valoración de la experiencia y los aprendizajes alcanzados por las y los participantes en el programa, con el propósito de contrastarlo con las metas propuestas y los logros alcanzados.

La evaluación de la calidad de los programas de perfeccionamiento, comprende la integración de algunas dimensiones como la **pertinencia, eficiencia y relevancia, así como la eficacia interna y externa** que tienen las estrategias de formación, enfocadas a potenciar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, es necesario, considerar diferentes planos de un programa que pueden definirse como dimensiones de la calidad educativa, éstas son las siguientes:

- **Pertinencia:** Constata la correspondencia entre los fines que establece el programa y los requerimientos institucionales y de la sociedad.
- **Eficacia:** Evidencia la relación que existe entre lo planificado y lo logrado, es decir el cumplimiento de los objetivos definidos y de los logros alcanzados en términos del aprendizaje.
- **Impacto:** Se refiere al grado de influencia interna y externa del programa. En lo interno se valoran los cambios que produce el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, y en lo externo, se aprecian los cambios que produce el programa en el entorno.
- **Adecuación:** En términos del grado de adaptación que tienen el programa de perfeccionamiento y las finalidades previstas, acorde con la propia realidad (contexto, recursos disponibles y las personas a las que van dirigidas).

En el proceso de evaluación del perfeccionamiento de los estamentos educativos se considerarán los siguientes rubros: metodologías y materiales didácticos, pertinencia de las temáticas, trabajo de los facilitadores-docentes, organización de los programas, aprendizajes esperados, evaluación de los módulos, sugerencias para mejorar futuros procesos de formación.

PLAN DE PERFECCIONAMIENTO COMUNAL 2015-2016			
Estamentos educativos	Costo \$*	Temáticas	Instituciones Académicas que imparten
Directores (44)	\$40.000.000	Desarrollo de habilidades comunicacionales y relacionales	Propuesta directivos
UTP y Coordinadores (100)	\$75.000.000	Gestión pedagógica: plan de mejoramiento, bases curriculares	U. Diego Portales/CDPD
Diversos estamentos (88) Nivel central (12)	\$75.000.000	Convivencia escolar	U. Alberto Hurtado
Docentes (105)	\$75.000.000	Formación ciudadana	U. De Chile-PEC
Inspectores (60)	\$41.400.000	Seguridad Escolar	U. Metropolitana de Ciencias de la Educación
Docentes Escuelas Especiales Escuela Santiago Apóstol (32)	\$24.000.000	Didáctica del lenguaje para niños/as y jóvenes sordos	U. Metropolitana de Ciencias de la Educación
Docentes Escuelas Especiales Dos escuelas (17)	\$12.750.000	Herramientas para la construcción de sistemas escolares inclusivos (Educación Especial)	U. Diego Portales/CDPD
Docentes ciencias (18)	Gratuito	Indagación Científica (Red Ciencias)	U. De Chile/ Centro de modelamiento matemático/Centro de Inv. Avanzada
Ed. Párvulos	\$28.000.000	Enseñanza y Aprendizaje en Educ. Infantil	U. Diego Portales/CDPD
Asistentes de la Educación	\$78.850.000	Innovación y Aprendizaje	
FINANCIAMIENTO: FAEP 2015-2016			
*Costos \$ aproximados Total 2015: \$ 450,000.000			

PERFECCIONAMIENTO OPCIONES A ELECCIÓN (DOCENTES AULA) 2016-2017		
Docentes Aula/cantidad	Temáticas	Instituciones académicas que imparten
Ed. Párvulos	Enseñanza y Aprendizaje en Educ. Infantil	U. Diego Portales/CDPD
Ed. Básica ciclo I	Innovación y Aprendizaje Evaluación del Aprendizaje	U. Diego Portales/CDPD MIDE UC *
Ed. Básica ciclo II	Innovación y Aprendizaje Evaluación del Aprendizaje Sexualidad Disciplinar (las asignaturas)	U. Diego Portales/CDPD MIDE UC * U. de Chile
Ed. Media	Innovación y Aprendizaje Evaluación del Aprendizaje- Disciplinar (las asignaturas)	U. Diego Portales/CDPD MIDE UC* U. de Chile
Docentes Educación Física (60)	Educación Física	USACH/U. Central/U. Católica Silva Henríquez RED EFI
Administrativo	Manejo tecnología	
Inspectores de patio	Convivencia Escolar	
Auxiliares de Aseo	Herramientas asociadas al perfil	
*Proceso de acuerdo DEM-MIDE UC		FINANCIAMIENTO MINEDUC-SEP

- Capacitaciones asistentes de la educación.

La necesidad de desarrollo personal, a través de la capacitación es una sentida reivindicación histórica de nuestros funcionarios asistentes de la educación. Como una manera de saldar esta deuda, la DEM está desarrollando un plan en conjunto con los gremios. Este plan se encuentra en la etapa de levantamiento de necesidades de capacitación de acuerdo a los estamentos que conforman la planta.

- Convenios de desempeño

En relación al balance de gestión de los Directores seleccionados por Alta Dirección Pública del primer proceso de nuestra comuna, en el cuarto trimestre del presente año se está realizando la primera evaluación de sus proyectos educativos, desde que asumieron sus funciones en el mes de octubre del año 2013.

- Renovación directivos: concursos públicos

De los 35 concursos públicos de antecedentes efectuados hasta la fecha, bajo el imperio de la Ley N°20.501, 29 han sido resueltos con nombramientos. Respecto a los otros 15 faltantes, el calendario de llamado es el siguiente.

15 AGOSTO		15 OCTUBRE		15 DICIEMBRE	
ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTOR	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTOR	ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTOR
Liceo Miguel de Cervantes Y Saavedra	Bernardo Araya Urbina	Escuela República Oriental de Uruguay	Gilda Arenas Valenzuela	Escuela Hogar de Menores	Alejandro Arcos Jajam
Liceo Javiera Carrera	Inés Aqueveque	Escuela Libertadores de Chile	María Soledad Cabrol Perez	Escuela Miguel de Cervantes y Saavedra	Elcira Jara Canales
Escuela de Párvulos Parque O'higgins	Paula Fuentes Espinoza	Escuela Reyes Católicos	Rebeca Bastidas Alvarez	Escuela Santiago de Chile	Hernán Miranda Jerez
Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Luisa Pinilla Aguilera	Escuela República de Panamá	Manuel Muñoz Cornejo	Escuela Piloto Pardo	Samuel Herrera Celech
		Escuela Irene Frei	Victor Huerta Rivas	Internado Nacional Barros Arana	Jorge Rojas Guerra

En el caso que todos los concursos pendientes sean resueltos con nombramientos, la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Santiago tendrían Directores nombrados bajo la Ley N°20.501 en el mes de marzo de 2016.

c. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

- Proyectos Ejecutados

Durante el Año 2015, se han ejecutado un total de 42 Proyectos de Infraestructura enfocados en el Mejoramiento de las actuales condiciones de Infraestructura de 29 Establecimientos Educacionales Municipales, por un monto total de \$1.692.176.191.-, de los cuales un 86% corresponde a Obras Financiadas por el Ministerio de Educación, un 3% corresponde a Obras financiadas con recursos FAEP y un 5% corresponde a la ejecución de Proyecto financiado por el Ministerio de Energía. A continuación, se señala el detalle de dichos proyectos por cada establecimiento:

	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fondos	Monto
1	Escuela Básica Benjamín Vicuña Mackenna	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 31.616.300
2	Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 21.897.758
		Ampliación oficinas administrativas y construcción servicios higiénicos docentes	MINEDUC-Revitalización	\$ 21.686.841
3	Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	Remodelación integral de servicios higiénicos de alumnas y alumnos	MINEDUC-Revitalización	\$ 40.551.189
4	Escuela Básica Irene Frei	Ejecución Obras Eléctricas Menores y Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	FAEP	\$ 4.840.744
5	Escuela Básica Libertadores de Chile	Pintura de fachadas exteriores e interiores	MINEDUC-Revitalización	\$ 14.697.984
6	Escuela Básica Provincia de Chiloé	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 30.328.633
7	Escuela Básica República de Alemania	Reposición de 10 puertas en salas de clases	MINEDUC-Revitalización	\$ 12.895.576
8	Escuela Básica República de Colombia	Remodelación sala de educación especial y camarines	MINEDUC-Revitalización	\$ 36.325.196
9	Escuela Básica República de Israel	Pintura Cielos, Reposición de luminarias y cubiertas en aulas	MINEDUC-Revitalización	\$ 84.534.593
10	Escuela Básica República de México	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 20.392.554
11	Escuela Básica República de Panamá	Reparación e instalación de pavimentos en patios de pre básica y básica	MINEDUC-Revitalización	\$ 52.644.227
12	Escuela Básica República del Ecuador	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 34.338.213
13	Escuela Básica República del Uruguay	Mejoramiento de patio de pre básica y reposición de cubiertas	MINEDUC-Revitalización	\$ 44.443.980
14	Escuela Básica Salvador Sanfuentes	Construcción de tabique divisorio en aula de recursos	MINEDUC-Revitalización	\$ 2.783.554
15	Liceo Comercial Presidente Gabriel Gonzáles Videla	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 13.996.160
		Ejecución Obras Eléctricas Menores y Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	FAEP	\$ 4.912.920
		Ejecución Proyecto Eléctrico y Corrientes Débiles 1° Etapa	FAEP	\$ 21.450.845
16	Liceo Confederación Suiza	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 17.492.423
17	Liceo Darío Salas	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 28.461.528

		Reparación de cubiertas en módulo D y G y reposición de portones en accesos	MINEDUC-Revitalización	\$ 16.233.898
		Estudio y reparación de baños en pabellón administrativo (*)	MINEDUC-Revitalización	\$ 105.570.826
18	Liceo de Aplicación	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 142.993.232
		Instalación cancha de baby fútbol, láminas polarizadas en aulas y protecciones en imprenta	MINEDUC-Revitalización	\$ 38.486.757
19	Liceo Instituto Nacional José Miguel Carrera	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 134.212.832
		Remodelación 14 Aulas en Bloques Poniente	MINEDUC-Revitalización	\$ 63.124.112
20	Liceo Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Remodelación de gimnasio	MINEDUC-Revitalización	\$ 45.171.207
21	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Instalación de paneles solares (*)	Ministerio de Energía	\$ 88.083.373
		Cierro Provisorio Sector de Riesgo	FAEP	\$ 9.260.856
22	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 37.939.450
		Remodelación de sala audiovisual	MINEDUC-Revitalización	\$ 56.037.806
23	Liceo Javiera Carrera	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 79.200.831
		Reparación techumbre gimnasio y normalización eléctrica del teatro (*)	MINEDUC-Revitalización	\$ 72.875.005
24	Liceo Manuel Barros Borgoño	Nuevo pavimento en patio sur y cierros sector norte y sur	MINEDUC-Revitalización	\$ 13.240.510
25	Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 20.809.195
26	Liceo Municipal Miguel Luis Amunategui	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 113.130.524
		Habilitación y mejoramiento de recintos docentes y administrativos	MINEDUC-Revitalización	\$ 26.883.821
27	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Plan Pinturas Fachadas 1° Etapa	MINEDUC	\$ 23.644.556
		Ejecución Obras Eléctricas Menores y Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	FAEP	\$ 4.631.057
		Habilitación salón de actos	MINEDUC-Revitalización	\$ 27.717.345
28	Liceo República de Brasil	Mejoramiento de patio y construcción de portería	MINEDUC-Revitalización	\$ 17.456.559
29	Liceo Teresa Prat	Aislamiento acústico sala de música	MINEDUC-Revitalización	\$ 15.181.221
(*): Obras en ejecución al momento de preparación del PADEM				
Monto Total				\$ 1.692.176.191
Financiamiento MINEDUC				\$ 1.558.996.396
Financiamiento FAEP				\$ 45.096.422
Financiamiento Ministerio de Energía				\$ 88.083.373

- **Proyectos con Recursos Asignados**

Durante el año 2015, se han asignado recursos a un total de 30 Proyectos de Mejoramiento en 26 Establecimientos Educacionales. Estos proyectos desarrollados por el Departamento de Infraestructura, actualmente están en proceso de Contratación a través de Licitaciones Públicas, y el inicio de su ejecución está considerada durante Segundo Semestre 2015 y Primer Trimestre del 2016.

	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Fondos	Monto Estimativo
1	Centro de Capacitación Laboral	Evaluación y Proyecto de Reparación Estructural Edificio Dañado	FAEP	\$ 3.750.000
2	Escuela Básica Benjamín Vicuña Mackenna	Diagnóstico y Proyecto Eléctrico	FAEP	\$ 2.600.000
3	Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines Alumnos (*)	FAEP	\$ 50.000.000
4	Escuela Básica Ciudad de Santiago	Reconstrucción Servicios Higiénicos Pre Básica, Básica, Auxiliares y Mejoramiento de Servicios Higiénicos Alumnos y Sala de Profesores	FAEP	\$ 64.719.437
5	Escuela Básica Doctor Luis Calvo Mackenna	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 49.764.908
6	Escuela Básica Fernando Alessandri	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 58.718.468
7	Escuela Básica Irene Frei	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 35.090.467
		Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	FAEP	\$ 41.438.275
8	Escuela Básica Miguel de Cervantes y Saavedra	Reposición de cubierta pasillo perimetral de patio y salas de pre básica	FAEP	\$ 62.925.000
9	Escuela Básica República de Colombia	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 54.439.525
10	Escuela Básica República de Haití	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 19.613.431
11	Escuela Básica República de México	Mejoramiento de las condiciones de salubridad y habitabilidad de servicios higiénicos de alumnos(as)	FIE-PMU	34.985.000
12	Escuela Básica República del Ecuador	Pavimento de 5 salas de clases	FAEP	\$ 22.951.000
13	Escuela Básica República del Uruguay	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 45.951.553
14	Escuela Básica Salvador Sanfuentes	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 55.470.130
15	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	Remodelación Servicios Higiénicos	IMS	\$ 26.176.118
16	Escuela Especial Santiago Apóstol	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de servicios higiénicos y camarines alumnos(as)	FIE-PMU	\$ 34.965.000
17	Industrial Eleodoro García Zegers	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 74.533.904
		Reposición Tragaluz	FIE-PMU	\$ 6.855.430
18	Liceo Comercial Presidente Gabriel Gonzáles Videla	Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles 2° y 3° Etapa Pabellón B y C	FAEP	\$ 56.766.998
19	Liceo de Adultos Herbet Vargas Wallis	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 32.984.271

20	Liceo Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 124.131.738
21	Liceo Internado Nacional Barros Arana	Conservación Dormitorios	MINEDUC	\$ 201.191.069
22	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	Reparación Sala de Música (*)	FAEP	\$ 15.700.000
23	Liceo Javiera Carrera	Reparación Sistema de Calderas Piscina	FAEP	\$ 8.000.000
24	Liceo Manuel Barros Borgoño	Plan Pintura Fachadas 2° Etapa	MINEDUC	\$ 35.086.406
25	Liceo Municipal Miguel Luis Amunategui	Evaluación Estructural y Proyecto de Reparación Estructural Pabellón Siniestrado	POLIZA DE SEGURO	\$ 4.300.000
		Habilitación Oficina Convivencia Escolar (*)	FAEP	\$ 4.200.000
26	Liceo Polivalente Libertador General José de San Martín	Ejecución Obras Proyecto de Electricidad y Corrientes Débiles	FAEP	\$ 61.274.766
		Reposición Cubierta Comedor de Alumnos	FAEP	\$ 5.713.770
(*) :	Proyectos en elaboración al momento de preparación del PADEM			
Monto Total				\$ 1.294.296.664
Financiamiento MINEDUC				\$ 863.781.300
Financiamiento FAEP				\$ 400.039.246
Financiamiento IMS				\$ 26.176.118
Financiamiento Póliza de Seguro				\$ 4.300.000

- Proyectos Emblemáticos⁷

Se ha elaborado un plan de trabajo para desarrollar ocho proyectos emblemáticos en la comuna de Santiago, que contemplen la mejora integral de la infraestructura de cada establecimiento. Estos proyectos incorporan lineamientos considerados en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública relacionados con imagen, innovación, flexibilidad, apertura a la comunidad, inclusión, seguridad, sustentabilidad, confort, eficiencia energética y un programa arquitectónico acorde al funcionamiento de estos.

Se desarrolló una primera etapa de información, realizando levantamiento de requerimientos y reuniones de trabajo con cada Director y equipo directivo en cada establecimiento. Esta gestión permitió obtener un diagnóstico de cada situación.

La segunda etapa contempló procesar la información y diagnóstico para elaborar una propuesta que oriente el desarrollo de los estudios preinversionales y el diseño de cada caso, la que será consensuada con la participación de la comunidad escolar.

Actualmente se encuentra en tramitación la contratación de las consultorías para desarrollar los perfiles de proyecto de los Liceos Miguel Luis Amunátegui y Miguel de Cervantes y Saavedra, y se elaboran los antecedentes para definir las contrataciones de los perfiles pendientes.

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	2015												2016												2017												2018											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A										
Diagnóstico y levantamiento	■	■	■	■																																												
Imagen objetivo (propuesta)						■	■	■	■																																							
Desarrollo perfil diseño						■	■	■	■	■																																						
Licitación y contratación diseño									■	■																																						
Desarrollo consultoría diseño y RS construcción													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
Licitación y contratación construcción																																																
Ejecución de obras																																																
Recepción y habilitación																																																

Considerando que el Liceo A-1 Javiera Carrera cuenta con diseño de arquitectura e ingeniería, se estima que su construcción se iniciará en el segundo semestre del año 2016.

⁷ El detalle de cada proyecto emblemático se encuentra en los anexos.

A continuación se resumen los proyectos emblemáticos y sus costos asociados:

Proyectos Emblemáticos	
Liceo Miguel Luis Amunátegui	\$3.864.000.000
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	\$2.269.000.000
Liceo Darío Salas	\$1.399.000.000
Escuela República de Haití	\$1.831.000.000
Internado Nacional Barros Arana	\$4.600.000.000
Centro de Capacitación Laboral	\$1.145.000.000
Liceo Metropolitano de Adultos	\$1.418.000.000
Liceo Javiera Carrea	\$2.449.000.000
Total	\$18.975.000.000

- *Liceo Instituto Nacional José Miguel Carrera*

El proyecto “Habilitación Centro de Extensión Instituto Nacional” consiste en la habilitación del Aula Magna, Teatro de Cámara, Sala de proyecciones y Sala de exposiciones, en el sector oriente del edificio, que se encuentra sin uso debido a que las obras iniciadas en el año 1963 quedaron inconclusas.

En enero de 2015 se adjudicó este proyecto por un monto de \$ 4.878.029.191 y actualmente esta obra se encuentra en ejecución.

- Regularizaciones de Establecimientos Educativos

o Grupo N°1 Gestión Interna

Las regularizaciones serán tramitadas por equipo de arquitectos de la Dirección de Educación.

Establecimiento		Estado
1	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (Media).	Elaboración expediente para tramitar regularización.
2	Escuela República del Uruguay.	
3	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra (Básica).	
4	Escuela Cadete Arturo Prat Chacón.	
5	Escuela República de Alemania.	

o Grupo N°2 Arquitecto Patrocinante

Este grupo de establecimientos cuentan con un arquitecto patrocinante definido, con los que se realizarán las tramitaciones para cada regularización.

Establecimiento		Estado
1	Liceo Javiera Carrera.	Elaboración expediente para ingresar a la DOM
2	Liceo Teresa Prats de Sarratea.	Consultoría de ingeniero y arquitecto, por modificación de Permiso de Edificación, en proceso de contratación
3	Liceo de Aplicación.	Se gestiona ejecución de obras necesarias para obtener Recepción Final
4	Internado Nacional Barros Arana.	Con aprobación Recepción Final Parcial. En ejecución obras necesarias para obtener Recepción Final
5	Liceo Eliodoro García Zegers.	Tramitación de renuncia de arquitecto patrocinante para la contratación de otro profesional
6	Escuela Benjamín Vicuña Mackenna.	Elaboración expediente para ingresar a la DOM

○ *Grupo N°3 Consultoría externa*

Dado la complejidad de la evaluación del diagnóstico y levantamiento realizado de cada uno de los establecimientos, las tramitaciones de regularizarlos se realizarán a través de consultores externos, mediante licitación pública.

Establecimiento		Estado
1	Liceo Miguel Luis Amunátegui.	Consultorías en proceso de contratación.
2	Liceo Darío Salas.	
3	Escuela República de Colombia.	
4	Escuela Santiago de Chile.	
5	Escuela República de México.	
6	Escuela República del Ecuador.	
7	Escuela Básica Especial Santiago Apóstol.	

○ *Grupo N°4 Consultoría externa*

Establecimiento		Estado
1	Liceo Confederación Suiza	Preparación de antecedentes para licitación pública.
2	Escuela Irene Frei de Cid	
3	Escuela Reyes Católicos	
4	Escuela Luis Calvo Mackenna	
5	Liceo Gabriel González Videla	
6	Escuela Provincia de Chiloé	

- Grupo N°5 Consultoría externa

Establecimiento		Estado
1	Instituto Nacional José Miguel Carrera.	Diagnóstico y levantamiento para la definición de modalidad de gestión
2	Centro de Capacitación Laboral	
3	Liceo Isaura Dinator de Guzmán	
4	Liceo José de San Martín	
5	Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	
6	Liceo Metropolitano de Adultos	
7	Escuela Básica Hogar de Menores	
8	Escuela República de Panamá	
9	Escuela República de Haití	

Cronograma de Actividades

[illegible]

- Cartera de Proyectos 2015

Actualmente existe un total de 22 Proyectos asociados a 20 Establecimientos, los cuales poseen un diseño y detalle técnico desarrollado, los cuales iniciarán el proceso de Licitación Pública el último Trimestre de 2015, para ser ejecutados el Segundo Semestre 2016.

	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Monto
1	Escuela Básica Benjamín Vicuña Mackenna	Reposición de cubierta pabellón norte, mejoramiento de cubierta pabellón sur y mejoramiento de circulación sector acceso a baños pre básica	\$ 9.795.000
2	Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón	Reposición de cubierta, canales y bajadas y construcción de pozo absorción	\$ 9.528.000
3	Escuela Básica Ciudad de Santiago	Reparación de canaletas en 2 aulas de pabellón de comedor	\$ 3.728.000
4	Escuela Básica Fernando Alessandri	Reposición de canaletas, bajadas y reparación de cielos	\$ 7.992.000
5	Escuela Básica Libertadores de Chile	Construcción de pozo de absorción y reposición de ventanas	\$ 10.000.000
6	Escuela Básica Miguel de Cervantes y Saavedra	Reparación de cubierta, reposición de canales, bajadas y construcción de pozo de absorción	\$ 9.712.000
7	Escuela Básica República de Alemania	Reparación de cubierta, canales, bajadas y pozo de absorción	\$ 9.533.000
8	Escuela Básica República de Haití	Construcción de pozo de absorción, mejoramiento de circulaciones y sellos de cubierta	\$ 7.968.000
9	Escuela Básica República de Israel	Construcción de pozo de infiltración	\$ 6.980.000
		Reposición Pavimento 3 Aulas	\$ 4.000.000
10	Escuela Básica República de México	Reparación de cubierta, bajadas y reposición de canaletas	\$ 9.953.000
11	Escuela Básica República de Panamá	Reposición de cubierta de 3 aulas	\$ 9.985.000
		Reparación y Reposición Pavimento Multicancha	\$ 42.257.000
12	Escuela Básica Reyes Católicos	Reposición de cubierta en 2 aulas y comedor	\$ 9.982.000
13	Escuela Especial Juan Sandoval	Reposición de canaletas y mejoramiento de bajadas de agua	\$ 5.264.000
14	Escuela Especial Santiago Apóstol	Reposición de cubierta (54% del tercer piso)	\$ 9.992.000
15	Liceo Confederación Suiza	Reposición de cubierta en circulaciones	\$ 9.917.000
16	Liceo Darío Salas	Reposición de ventanas y construcción de pozo de infiltración	\$ 8.990.000
17	Liceo de Adultos Herbet Vargas Wallis	Habilitación de espacios educativos y servicios higiénicos	\$ 50.000.000
18	Liceo Instituto Nacional José Miguel Carrera	Reposición y Reparación Redes Húmedas	\$ 6.800.000
19	Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	Instalación de membrana poliéster sobre cubiertas	\$ 9.994.000
20	Liceo Municipal Miguel Luis Amunategui	Reposición y reparación de cubiertas en pabellón A-C y comedor	\$ 9.659.000
Monto Total			\$ 262.029.000

- Proyectos en proceso de postulación

A inicios del mes de agosto del presente año, se realiza la presentación al Ministerio de Educación, de los siguientes proyectos de Conservación en 6 Establecimientos Educacionales, los que forman parte de la cartera de proyectos incluida en el Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública.

Establecimiento		Nombre del Proyecto	Fondos	Código MINEDUC	Monto
	o				
1	Escuela Básica Reyes Católicos	Conservación Aulas Escuela Reyes Católicos, Comuna de Santiago	Integral Menor a 2.000 UTM	1-MI2-2015-406	\$ 84.550.500
2	Liceo Confederación Suiza	Conservación Cubiertas y Pabellón Administrativo, Liceo Confederación Suiza	Preventivo	1-PRE-2015-3	\$ 44.980.000
3	Liceo Darío Salas	Conservación Complejo de Cubierta y Acondicionamiento Auditorio	Integral Menor a 5.000 UTM	1-MI5-2015-214	\$ 214.920.000
4	Liceo Javiera Carrera	Conservación S. Higiénicos Alumnas-Docentes, Acondicionamiento Térmico en 3 Aulas y Normalización Sala de Computación	Integral Menor a 5.000 UTM	1-MI5-2015-215	\$ 214.850.000
5	Liceo Manuel Barros Borgoño	Conservación Serv. Higiénicos y Pinturas Aulas, Liceo M.B.Borgoño	Integral Menor a 2.000 UTM	1-MI2-2015-397	\$ 84.994.000
6	Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Conservación Liceo Metropolitano de Adultos, Comuna Santiago.	Preventivo	1-PRE-2015-4	\$ 44.986.500
Monto Total					\$ 689.281.000

- Formulación y diseño proyectos 2016

Para la planificación 2016, se trabajará, principalmente, en la generación de proyectos que den respuesta a los lineamientos generales de cumplimiento de estándares en infraestructura considerando:

- Sistemas Eléctricos: incorporando a aquellos establecimientos que a la fecha, aún poseen deficiencias en cuanto a la capacidad de proveer y tener sistemas eléctricos eficientes y de capacidades adecuadas a las implementaciones de nuevas tecnologías y al desarrollo de las actividades docentes.
- Sistemas Sanitarios: evaluando a aquellos establecimientos que aún requieran de mejoramientos en cuanto a la calidad y cantidad de Servicios Higiénicos tanto para los alumnos y alumnas; como para el personal del establecimiento.
- Accesibilidad Universal: considerando que todos los establecimientos deberían contar con una solución que facilite el acceso a la infraestructura para aquellas personas con dificultades en su accesibilidad; se trabajará en el desarrollo de proyectos especialmente en aquellos establecimientos que poseen esta condición como parte del perfil del alumnado.
- Provisión de Servicio de Alimentación: entregar una infraestructura adecuada y óptima, para que los establecimientos puedan otorgar un servicio de alimentación de manera correcta y bajo las condiciones sanitarias mínimas exigidas.

- Resumen Ejecución de Proyectos de Infraestructura 2015-2016

Proyectos Ejecutados 2015	
Financiamiento MINEDUC	\$1.558.996.396
Financiamiento FAEP	\$45.096.422
Financiamiento Ministerio Energía	\$88.083.373
Total	\$1.692.176.191

Proyectos en Proceso de Licitación 2015	
Financiamiento MINEDUC	\$863.781.300
Financiamiento FAEP	\$400.039.246
Financiamiento IMS	\$26.176.118
Financiamiento Póliza de Seguro	\$4.300.000
Total	\$1.294.296.664

**Nota: Ejecución de Obras, último Trimestre 2015/Primer Semestre 2016.*

Proyectos a Licitar 2016	
Postulados MINEDUC 2015	\$689.281.000
Financiamiento FAEP 2015	\$262.029.000
Total	\$951.310.000

Proyectos Emblemáticos	
Liceo Miguel Luis Amunátegui	\$3.864.000.000
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	\$2.269.000.000
Liceo Darío Salas	\$1.399.000.000
Escuela República de Haití	\$1.831.000.000
Internado Nacional Barros Arana	\$4.600.000.000
Centro de Capacitación Laboral	\$1.145.000.000
Liceo Metropolitano de Adultos	\$1.418.000.000
Liceo Javiera Carrea	\$2.449.000.000
Total	\$18.975.000.000

**Nota: Estos Valores corresponden a Presupuestos Estimativos de cada Proyecto.*

d. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para la elaboración del Presupuesto 2016, la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Santiago, considera los siguientes supuestos:

- Matrícula estable
- Mejora de asistencia
- Ajuste de Horas de Docencia
- Reajuste Ley SEP
- Incremento de recursos PIE

De este modo, recogiendo la planificación e introduciendo los factores de ajuste que se han explicado, resulta un presupuesto que considera mantener los niveles de matrícula actuales, esto se funda en que desde marzo del presente año y hasta septiembre la cantidad de alumnos ha caído en 400 estudiantes, lo que corresponde a cifras históricas de deserción, las que tenderán a recuperarse. Por otra parte el efecto de los alumnos migrantes ha compensado el posible retiro producto de descontento con el sistema provocado por el paro de los Profesores en los meses de junio y julio del presente año.

Por otra parte, la Dirección de Educación ha asumido el desafío de mejorar sustantivamente los indicadores de asistencia, fijándose una meta de un 90% para la asistencia media de la comuna.

Luego, buscando un equilibrio esencial financiero para la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Santiago, se ajusta el costo de remuneraciones a las horas necesarias para cumplir cabalmente con los planes de estudio y ministeriales y propios, según sea el caso.

En el caso de la Subvención Especial Preferencial (SEP) tal como lo indica la normativa se reajusta en un 20% su valor base lo que implicaría un aumento de ingresos cercano a los mil millones de pesos en el año 2016.

Los recursos del Programa de Inclusión Escolar (PIE) se siguen incrementando de acuerdo al plan de desarrollo en la comuna incorporando nuevas unidades educacionales de la comuna.

Luego el presupuesto total de la Dirección de Educación bordeará los 45.000 millones de pesos para el año 2016.

		2016				
Cuenta	Denominación	Subvención Normal	Sep	Pie	Faep	TOTAL
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación ¹	\$ 23.459.601.893	\$ 5.172.247.340	\$ 1.594.945.820		\$ 30.226.795.053
05.03.007	Del Tesoro Público	\$ 1.181.302.821				\$ 1.181.302.821
05.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	\$ 312.597.358				\$ 312.597.358
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	\$ 8.520.000.000				\$ 8.520.000.000
08.01.002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley Nº19.117 A	\$ 1.285.403.029				\$ 1.285.403.029
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	\$ -	\$ 1.733.378.000	\$ 18.178.000	\$ 1.718.370.808	\$ 3.469.926.808
		\$ 34.758.905.101	\$ 6.905.625.340	\$ 1.613.123.820	\$ 1.718.370.808	\$ 44.996.025.069
						\$ -
21.01	Personal de Planta	\$ 14.453.436.382		\$ 22.542.155		\$ 14.475.978.537
21.02	Personal a Contrata	\$ 8.619.899.989	\$ 2.286.841.379	\$ 855.293.752	\$ 141.155.258	\$ 11.903.190.378
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 8.492.777.544	\$ 1.342.657.126	\$ 685.790.709	\$ 42.571.120	\$ 10.563.796.500
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 28.237.022	\$ 23.281.349		\$ 5.000.000	\$ 56.518.371
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 157.500.000	\$ 20.782.395			\$ 178.282.395
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.183.366				\$ 5.183.366
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 246.500.000	\$ 1.114.770.410	\$ 28.869.060	\$ 5.106.291	\$ 1.395.245.762
22.05	Servicios Básicos	\$ 903.040.642		\$ 12.237.111	\$ 13.000.000	\$ 928.277.754
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 327.500.000	\$ 59.850.192		\$ 257.479.132	\$ 644.829.324
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 56.188.671	\$ 61.641.709		\$ 40.000.000	\$ 157.830.380
22.08	Servicios Generales	\$ 157.500.000	\$ 76.901.031		\$ 116.749.500	\$ 351.150.531
22.09	Arriendos	\$ 731.533.991	\$ 161.208.962		\$ 99.000.000	\$ 991.742.953
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 51.500.000	\$ 201.523.275	\$ 8.391.033	\$ 404.000.000	\$ 665.414.308
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 89.250.000	\$ 235.034.588			\$ 324.284.588
23.01	Prestaciones Previsionales	\$ 88.500.000	\$ 6.427.892		\$ 237.404.008	\$ 332.331.900
29.04	Mobiliario y Otros	\$ 52.500.000	\$ 217.563.927			\$ 270.063.927
29.05	Máquinas y Equipos	\$ 71.000.000	\$ 196.755.902			\$ 267.755.902
29.06	Equipos Informáticos	\$ 76.250.000	\$ 848.542.017		\$ 60.900.100	\$ 985.692.117
29.07	Programas Informáticos	\$ 50.607.493	\$ 51.843.186			\$ 102.450.679
31.02	Proyectos	\$ 100.000.000			\$ 296.005.399	\$ 396.005.399
Total general		\$ 34.758.905.101	\$ 6.905.625.340	\$ 1.613.123.820	\$ 1.718.370.808	\$ 44.996.025.069

